

The background features a large, semi-transparent watermark of the IMSS logo. The logo consists of a stylized figure of a person with arms raised, enclosed within a rounded square frame. Below this frame, the letters 'IMSS' are written in a bold, sans-serif font.

Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



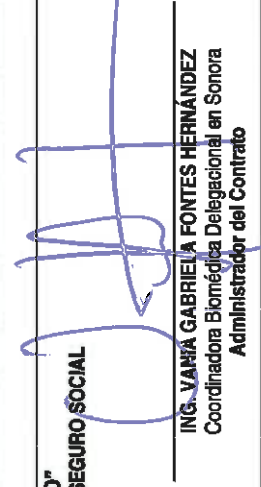


INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
 NÚMERO 17BI0417
 HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019G Y R040-EB-2017		
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33 BIS, 34, 35, 36, 38 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APPLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO
	02	OCTUBRE	2017

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	DÍA	MES	AÑO
17	OCTUBRE	2017	2017
HASTA	DÍA	MES	AÑO
31	DICIEMBRE	2017	2017
TIPO DE CONTRATO			
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
CERRADO (X)	ABIERTO ()	PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLJ), MISMO(S) QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).	

PROVEEDOR	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.		R.F.C.	CPL-651230-52	REGISTRO PATRONAL IMSS	N/A
DOMICILIO (Artículo 48 'RLAASSP')	DIAGONAL DE PATRIOTISMO NÚMERO 1, PISO A-2, COLONIA HIPÓDROMO CONDESA, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06170, CIUDAD DE MÉXICO					
TELEFONO(S)	(55) 8000-4400 EXT. 1419	FAX	N/D	CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@casaplarre.com apaulino@casaplarre.com	
ESCRITURA PÚBLICA	23,533 (CONSTITUTIVA) 105,842 (MODIFICACIÓN)	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	8 DE ENERO DE 1955 17 DE FEBRERO DE 1986	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO ADOLFO MARTÍNEZ Y GÓMEZ DEL CAMPO LICENCIADO JUAN MANUEL ASPRÓN PELAYO	
NOTARÍA PÚBLICA	56 DEL DISTRITO FEDERAL (CONSTITUTIVA) 186 DEL DISTRITO FEDERAL (MODIFICACIÓN)	FOLIO MERCANTIL	BAJO EL NÚMERO 309, A FOJAS 278, VOLUMEN 335, LIBRO 3º (CONSTITUTIVA) 43075 (MODIFICACIÓN)			
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	COMPRAR, VENDER, REPRESENTAR, IMPORTAR, EXPORTAR, ENSAMBLAR, INSTALAR, REPARAR, RECONSTRUIR, ACTUALIZAR Y REHABILITAR TECNOLÓGICAMENTE, NEGOCIAR EN CUALQUIER FORMA EQUIPOS Y COMPONENTES DE IMAGENOLÓGIA COMO: RAYOS X, TOMOGRAFÍA, FLUOROSCOPIA, IMPRESORAS TÉRMICAS Y LÁSER, ASÍ COMO EQUIPOS MÉDICOS ELECTRÓNICOS Y DE EMERGENCIA TALES COMO: DESFIBRILADORES, ELECTROENCEFALÓGRAFOS, ELECTROCARDIOGRAFOS, POLÍGRAFOS, MONITORES DE USO MÉDICO, CENTRALES DE MONITORIO Y CARRROS DE EMERGENCIA CON EQUIPO DE REANIMACIÓN, ETC. (CONFORME ESCRITURA 64,646)					
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	ANA BERTHA DE LA CONCHA ALCANTARA	ESCRITURA PÚBLICA	46,381	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	11 DE ABRIL DE 2012	
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO	NOTARÍA PÚBLICA	211 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	N/D	
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)			
OBJETO DEL CONTRATO		IMPORTE SIN I.V.A.		I.V.A.		
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.		\$1,084,037.20 (UN MILLON OCHENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.)		0% () 16% (X)		
"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		"EL PROVEEDOR" CASA PLARRE, S.A. DE C.V.		 ANA BERTHA DE LA CONCHA ALCANTARA Apoderada Legal		
 JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS Apoderado Legal		 ING. VANIA GABRIELA FONTES HERNÁNDEZ Coordinadora Biomédica Delegacional en Sonora Administrador del Contrato				

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número
17BI0417**

ANEXO 1 (UNO)

“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

3

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 05 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

**DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL**

01241110



Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 27 de Julio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requerente: 08538151231/0837, 0852 y 0852611200/1424
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencia compensada de recursos entre diversos Programas y Proyectos de Inversión, así mismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$38,280,000.00; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 120 bienes, correspondientes a la cartera señalada en continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.089001/083000/0820/06M117/ 322 / 1658

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave de cartera: 1850GYR0081
No. de solicitud: 50083
Unidad Responsable: GYR

Programa presupuestario: K029
Fuente financiera: 4
Importe del ordenamiento fiscal: 2,486,500,002.00
Localización geográfica: No distribuye geográficamente

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 18090024
Acuerdos: ACDO.A53.HCT.310517/104.P.DF
ACDO.A53.HCT.280816/255.P.DF
Asignación presupuestaria: 2,209,826,465.49
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 36 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 158 fracción II y 158 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 08900167000/837, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 00 Nivel Central
Número de bienes: 120
Monto original con IVA: 38,280,000.00

(treinta y ocho millones doscientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Milenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 56 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Aterramento,
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

B





DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

OLI No.: 322 / 1658

No. de programa o proyecto: PREI : 16090024
Cuenta contable PREI: 13350109

No. de programa o proyecto: PREI : 16090024
Cuenta contable PREI: 13350109

Anexo 1 Equipamiento 2017
Clave de Cartera SHCP : 1650GYR0091
No. solicitud de SHCP : 50083

Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transacc.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millonaria Presupuesta del Decenio del Bien		PREI Millonaria Contable de Cuentas Revisadas		No. de Bienes	Importe Total con IVA										
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo			URG	URG	U.	Cuenta de C cobo	Periodo Fiscal	Pronto Unitario con IVA				
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320726	0000168048	3241	M.H.G.Z. 7	BOB DE MORENO	14100007	140103	200200	531-161	0381	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	096001	200000	2017M09	2	319,000.00	659,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320726	0000168521	3241	M.HOSPITAL REGIONAL 72	TLANEPANTLA	16000012	190201	200200	531-161	0381	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	096001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320727	0000168126	3241	M.U.MED FAMILIAR NUM.3	JUTEPEC, MOR.	16020001	162402	200200	531-161	0381	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	096001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320728	0000168596	3241	M.U.MED FAMILIAR NUM.13	MIACATLAN, MOR	16170001	162416	200200	531-161	0381	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	096001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320729	0000168910	3241	M.U.MED FAMILIAR NUM.1	TEPIC, NAY.	16010006	160101	200200	531-161	0381	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	096001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320730	0000168544	3241	M.U.MED FAMILIAR NUM.17	MONTERREY, N.L.	20010004	200101	200200	531-161	0381	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	096001	200000	2017M09	5	318,000.00	1,595,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320731	0000168673	3241	M.U.MED FAMILIAR NUM.8	COLAS DE LOS GARIBAYANOS, N.L.	20170004	200201	200200	531-161	0381	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	096001	200000	2017M09	17	319,000.00	5,423,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320732	0000168853	3241	M.U.MED FAMILIAR NUM.11	ENTEMORELOS, N	20080001	200402	200200	531-161	0381	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	096001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320733	0000168897	3241	M.U.MED FAMILIAR NUM.28	MONTERREY, N.L.	20A20002	202408	200200	531-161	0381	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	096001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320734	0000168874	3241	M.U.MED FAMILIAR NUM.2	OAXACA, OAX.	21020001	210101	200200	531-161	0381	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	096001	200000	2017M09	3	319,000.00	987,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320735	0000168854	3241	M.U.MED FAMILIAR NUM.3	TUXTEPEC, OAX.	21040002	210102	200200	531-161	0381	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	096001	200000	2017M09	2	319,000.00	638,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320736	0000168856	3241	M.U.MED FAMILIAR NUM.3	JUAN DEL RIO, C	23030006	230101	200200	531-161	0381	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	096001	200000	2017M09	2	319,000.00	638,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320737	0000168822	3241	M.U.MED FAMILIAR NUM.12	LEYTA DE MONTES	23120001	232408	200200	531-161	0381	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	096001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320738	0000168783	3241	M.H.GINECO PEDIATRIA HERMOSILLO	HERMOSILLO, SON	27010003	271001	200200	531-161	0381	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	096001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320739	0000168751	3241	M.U.MED FAMILIAR NUM.4	GUAYMAS, SON.	27030002	272408	200200	531-161	0381	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	096001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320740	0000168823	3241	M.H.G.Z. 15	CD. REYNOSA	29040001	290101	200200	531-161	0381	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	096001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320741	0000168764	3241	M. UNIDAD DE MEDICINA FAM.40	CD. REYNOSA	29040014	292408	200200	531-161	0381	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	096001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320742	0000168932	3241	U.M.F. No.51	N. LUIS TEOLDOCH	30260001	302415	200200	531-161	0381	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	096001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320743	0000168887	3241	M.H.G.Z.M.F. 24	POZA RICA	31070004	310201	200200	531-161	0381	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	096001	200000	2017M09	3	319,000.00	987,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320744	0000168913	3241	M.H.G.S.M.F. 33	AN ANDRES TUKT	31080001	310402	200200	531-161	0381	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	096001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320745	0000168845	3241	M. UNIDAD DE MEDICINA FAM.32	ALVARADO	31150001	312419	200200	531-161	0381	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	096001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320746	0000168734	3241	M. UNIDAD DE MEDICINA FAM.40	LEON DE DOBLA	31210001	312620	200200	531-161	0381	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	096001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320747	0000168656	3241	M. UNIDAD DE MEDICINA FAM.38	PASO DE OVEJAS	31220001	312421	200200	531-161	0381	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	096001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320748	0000168755	3241	M.U.MED FAMILIAR NUM.55	TANTOYUCA	31290001	312425	200200	531-161	0381	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	096001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320749	0000168766	3241	M. UNIDAD DE MEDICINA FAM.52	AMATLAN	31310001	312428	200200	531-161	0381	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	096001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320750	0000168767	3241	M. UNIDAD DE MEDICINA FAM.49	CERRO AZUL	31320001	312427	200200	531-161	0381	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	096001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320751	0000168656	3241	M. UNIDAD DE MEDICINA FAM.34	GATEMACO	31820001	312443	200200	531-161	0381	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	096001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320752	0000168787	3241	M.H.G.Z.VILLA COMPA	COTOACAN-CVC	38A50003	380106	200200	531-161	0381	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	096001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320753	0000168735	3241	UMF Y UMAA 140	ADALENA CONTRERAS	37860010	372410	200200	531-161	0381	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	096001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320754	0000168558	3241	H.G.Z. N°1	AGUASCALIENTES	01010001	010101	200200	531-161	0381	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	096001	200000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00



Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de cámara SHCP : 1650GYR0091
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024
Cuenta contable PREI : 13350109

OLI No.: 322 / 1658

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

dífras en pesos

Clave COG	Nombre de clase COG	ID de Transac.	ID de Seguridad	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Distrito del Bien				PREI Millenium Control de Compromisos				Monto actualizado												
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Cuentas de Costo	GRG	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	UI	Cuentas de Costo	Periodo Ppal.	No. de Bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA				
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320765	0000168976	3241	H.G.Z. N° 2	HUASCALENTE	UBI	0101025	010102	200200	531-181	0391	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	00	0653007	066001	260000	2017M09	2	318,000.00	636,000.00		
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320766	0000168986	3241	CONSULTORIO MEDICO-UIF N° 8	CON DE ROMOS	UBI	0102002	012411	200200	531-181	0391	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	00	0653007	066001	260000	2017M09	1	318,000.00	318,000.00		
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320767	0000169136	3241	H.G.Z. M.F. N° 8	ENSENADA, B.C.	UBI	0203001	020201	200200	531-181	0391	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	00	0653007	066001	260000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00		
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320768	0000169324	3241	H.G.R. N° 1	TULUMÁ, B.C.	UBI	0205029	020502	200200	531-181	0391	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	00	0653007	066001	260000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00		
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320769	0000169798	3241	UIF 3A Y UAMA	LA PAZ B.C.S.	UBI	0301017	030401	200200	531-181	0391	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	00	0653007	066001	260000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00		
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320780	0000169898	3241	CONJUNTO PIEDRAS Y CSB	SALTILLO	UBI	0503005	050101	200200	531-181	0391	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	00	0653007	066001	260000	2017M09	2	319,000.00	638,000.00		
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320781	0000169846	3241	CONJUNTO PIEDRAS Y CSB	SALTILLO	UBI	0503008	050102	200200	531-181	0391	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	00	0653007	066001	260000	2017M09	2	319,000.00	638,000.00		
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320782	0000169957	3241	CONJUNTO PIEDRAS Y CSB	SALTILLO	UBI	0503008	050201	200200	531-181	0391	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	00	0653007	066001	260000	2017M09	2	319,000.00	638,000.00		
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320783	0000190047	3241	H.G.Z. N° 16	TORREON	UBI	0509001	050202	200200	531-181	0391	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	00	0653007	066001	260000	2017M09	2	319,000.00	638,000.00		
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320784	0000190786	3241	H.G.Z. N° 18	TORREON	UBI	0509010	050203	200200	531-181	0391	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	00	0653007	066001	260000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00		
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320785	0000190787	3241	CONJUNTO MONOLITICO/HGZ N° 7	ACACIQUA, COAH.	UBI	0510001	050204	200200	531-181	0391	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	00	0653007	066001	260000	2017M09	2	319,000.00	638,000.00		
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320786	0000190137	3241	H.G.S.B. CON M.F. N° 4	SABANA, COAH.	UBI	0511003	050205	200200	531-181	0391	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	00	0653007	066001	260000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00		
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320787	0000169248	3241	H.G.S.B. CON M.F. N° 21	DRO DE LAS COL.	UBI	0515001	050402	200200	531-181	0391	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	00	0653007	066001	260000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00		
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320788	0000169248	3241	H.G.S.B. CON M.F. N° 20	DRO DE LAS COL.	UBI	0515001	050403	200200	531-181	0391	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	00	0653007	066001	260000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00		
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320789	0000169790	3241	H.G.S.B. N° 13	CD. ACUÑA	UBI	0511006	050701	200200	531-181	0391	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	00	0653007	066001	260000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00		
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320790	0000169558	3241	UIF No. 89 + UAMA No. 89	SALTILLO	UBI	0503020	052437	200200	531-181	0391	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	00	0653007	066001	260000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00		
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320791	0000169700	3241	H.G.Z. N° 35	CD. JUAREZ, CHIH.	UBI	0810018	080102	200200	531-181	0391	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	00	0653007	066001	260000	2017M09	3	319,000.00	957,000.00		
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320792	0000169525	3241	H.G. GRAL REGIONAL	TOLUCA MEX.	UBI	1801005	180501	200200	531-181	0391	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	00	0653007	066001	260000	2017M09	5	319,000.00	1,595,000.00		
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320793	0000166800	3241	M.H. PSIQUIATRICO	USTAVO A. MADER	UBI	3808001	381601	200200	531-181	0391	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	00	0653007	066001	260000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00		
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320774	0000169526	3241	M.H. ESPECIALIDADES	AZCAPOTZALCO	UBI	3801003	381601	200200	531-181	0391	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	00	0653007	066001	260000	2017M09	2	319,000.00	638,000.00		
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320775	0000169527	3241	M.H. PSIQUIATRICO	TALPAN	UBI	3705001	371501	200200	531-181	0391	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	00	0653007	066001	260000	2017M09	2	319,000.00	638,000.00		
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320776	0000169656	3241	M.H. GR. N° 1 UAMF ESPE. GTRCO MED	MERIDA	UBI	3301001	331801	200200	531-181	0391	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	00	0653007	066001	260000	2017M09	1	319,000.00	319,000.00		
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320777	0000169601	3241	M.H. GINECO-OBSTETRICIA 23	MONTENREY, NL	UBI	2001001	201301	200200	531-181	0391	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	00	0653007	066001	260000	2017M09	2	319,000.00	638,000.00		
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320778	0000169138	3241	M.H. TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	NAUCALPAN	UBI	1605002	161401	200200	531-181	0391	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	00	0653007	066001	260000	2017M09	2	319,000.00	638,000.00		
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320779	0000168888	3241	M.H. TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	PUEBLA, PUE.	UBI	2201008	221401	200200	531-181	0391	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	00	0653007	066001	260000	2017M09	2	319,000.00	638,000.00		
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320780	0000169037	3241	H. PEDIATRIA SA	QUAHTEMOC	UBI	3705001	371101	200200	531-181	0391	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	00	0653007	066001	260000	2017M09	2	319,000.00	638,000.00		
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320781	0000169123	3241	M.H. CARDIOLOGIA S-A	DOCTORES	UBI	3708006	371602	200200	531-181	0391	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	00	0653007	066001	260000	2017M09	14	319,000.00	4,466,000.00		
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320782	0000169124	3241	M.H. DICOLOGIA-GRN	QUAHTEMOC	UBI	3708002	371501	200200	531-181	0391	03	01	16314	CARRO ROLLO CON EQUIPO COMPLETO	00	0653007	066001	260000	2017M09	5	319,000.00	1,595,000.00		
OTAS																									14,502,000.00	36,290,000.00



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$2,502,270.00; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 9 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BM17/ 181 /1216

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.
Clave de cartera: 1850GYR0091
No. de solicitud: 50083
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 2,000,000,000.00
Localización geográfica: No distributable geográficamente

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 16090024
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,999,899,934.85
Nombre del PPI: Equipo Médico

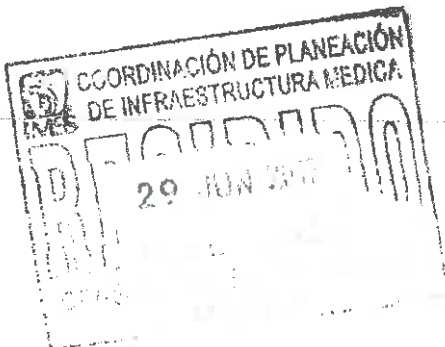
Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 9
Monto original con IVA: 2,502,270.00

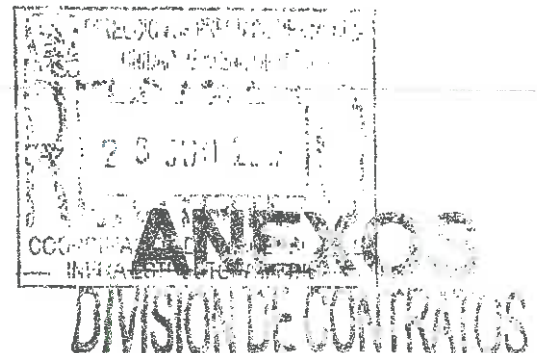
(dos millones quinientos dos mil doscientos setenta pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.



Atentamente,
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz





Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$2,502,270.00; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 9 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 181 11216

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SIGGC)

Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SIGGC)

Lic. Victor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Chihuahua /1

C.P. Heriberto Verdugo Navarro.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Sonora /1

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SIGGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

3



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
IMSS

Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de Cartera SHCP : 1650GYR0091
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024
Cuenta contable PREI: 13350109

OLI No.: 181 / 1216

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Municipio / Estado			SAI			PREI Millenium Central de Compromisos				Monto autorizado														
						Municipio / Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG Ubicación	URG	UI	Centro de Costo	Periodo PREI	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA							
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243150	0000167863	153	M.H. GINECO PEDIATRIA HERMOSILLO	HERMOSILLO, SON	27010003	271801	200200	531-619	0403	02	01	16400	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA	09	09530007	099001	290000	2017M08	5	278.030	1,390,150.00							
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243151	0000167991	153	H.G.Z. N° 6	CD. JUAREZ, CHIH	09100002	080101	200200	531-619	0403	02	01	16400	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA	09	09530007	099001	230000	2017M08	4	278.030	1,112,120.00							
TOTAL:															599,000															2,502,270.00

Handwritten signature

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número
17BI0417**

ANEXO 2 (DOS)

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y
CONDICIONES”**

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 17 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

3

**DIVISION DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL**

01111111

Anexo No. 1.2 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.191.0391.03.01 FECHA IMP.: 05/09/2017 CLAVE PREI: 000000000016314 HORA IMP.: 14:36:18
NOMBRE GENÉRICO CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR- MONITOR- MARCAPASOS

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V. MARCA: NIHON KOHDEN / CAPSA SOLUTIONS	LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017 MODELO: TEC-5631 / AVALO
PARTIDA: 2	CANTIDAD: 120
CATÁLOGO: CATALOGO 1, 2 Y 3; FOLLETO 1; MANUAL 1, 2, Y 3	
FABRICANTE: NIHON KOHDEN CORPORATION / CAPSA SOLUTIONS LLC	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

HOJA 1 DE 12

1. Definición.
1.1. Carro rodable con sistema de freno para realizar las maniobras de reanimación, cardioversión y desfibrilación cardiopulmonar.
2. Descripción.
2.1. Carro rojo de plástico con desfibrilador de onda bifásica con marcapasos y monitoreo multiparamétrico.
2.1.1. Carro de emergencia (incluir marca y modelo)
2.1.1.1. De material plástico o polímero de alto impacto.
2.1.1.2 Esquinas del carro redondas o bordes lisos
2.1.1.3. Dimensiones: longitud entre 78 cm y 97 cm, ancho entre 55 cm y 65 cm, altura entre 90 cm y 100 cm.
2.1.1.4. Con manubrio para su conducción.
2.1.1.5. Cuatro ruedas antiestáticas, giratorias de calidad hospitalaria, de 12.5 cm de diámetro como mínimo.

1. Definición.
1.1. Carro rodable con sistema de freno para realizar las maniobras de reanimación, cardioversión y desfibrilación cardiopulmonar. <u>FOLLETO 1 ; MANUAL 2 PÁG. 1-2</u>
2. Descripción.
2.1. Carro rojo de plástico con desfibrilador de onda bifásica con marcapasos (estimulación transcutanea) y monitoreo multiparamétrico. <u>FOLLETO 1 ; MANUAL 2 PÁG. 1-2 Y 1-3</u>
2.1.1. Carro de emergencia (CAPSA SOLUTIONS / AVALO) <u>FOLLETO 1</u>
2.1.1.1. De material plástico de alto impacto (polietileno). <u>FOLLETO 1</u>
2.1.1.2 Esquinas del carro redondas <u>FOLLETO 1</u>
2.1.1.3. Dimensiones: longitud 79 cm, ancho 60 cm, altura 90 cm. <u>FOLLETO 1</u>
2.1.1.4. Con manubrio para su conducción. <u>FOLLETO 1</u>
2.1.1.5. Cuatro ruedas antiestáticas, giratorias de calidad hospitalaria, de 12.7 cm de diámetro. <u>FOLLETO 1</u>

ANEXOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS



Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.191.0391.03.01 FECHA IMP.: 05/09/2017
CLAVE PREI: 000000000016314 HORA IMP.: 14:36:18
NOMBRE GENÉRICO
CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR- MONITOR- MARCAPASOS

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V	MARCA: NIHON KOHDEN / CAPSA SOLUTIONS
LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017	MODELO: TEC-5631 / AVALO
PARTIDA: 2	CATÁLOGO: CATALOGO 1, 2 Y 3; FOLLETO 1; MANUAL 1, 2, Y 3
CANTIDAD: 120	FABRICANTE: NIHON KOHDEN CORPORATION / CAPSA SOLUTIONS LLC

HOJA 2 DE 12

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

2.1.1.6. Con sistema de frenado en al menos dos ruedas.
2.1.1.7. Superficie para colocar el desfibrilador-monitor.
2.1.1.7.1. Con capacidad de giro.
2.1.1.7.2. Con mecanismo para fijar la posición.
2.1.1.7.3. Con dispositivo para sujeción del desfibrilador.
2.1.1.8. Superficie para la preparación de soluciones.
2.1.1.9. Con cuatro cajones como mínimo.
2.1.1.9.1. Un cajón o más con divisores de material resistente y desmontables para la clasificación y separación, cuatro divisiones como mínimo.
2.1.1.10. Sistema de seguridad.
2.1.1.10.1. Cerradura general para todos los compartimentos, con sistema de sellos de garantía.
2.1.1.11. Con poste portavenocclisis ajustable e integrado.

2.1.1.6. Con sistema de frenado en al menos dos ruedas. <u>FOLLETO 1</u>
2.1.1.7. Superficie para colocar el desfibrilador-monitor. <u>FOLLETO 1</u>
2.1.1.7.1. Con capacidad de giro. <u>FOLLETO 1</u>
2.1.1.7.2. Con mecanismo para fijar la posición. <u>FOLLETO 1</u>
2.1.1.7.3. Con dispositivo para sujeción del desfibrilador. <u>FOLLETO 1</u>
2.1.1.8. Superficie para la preparación de soluciones. <u>FOLLETO 1</u>
2.1.1.9. Con cinco cajones. <u>FOLLETO 1</u>
2.1.1.9.1. Un cajón con divisores de material resistente y desmontables para la clasificación y separación, cuatro divisiones como mínimo. <u>FOLLETO 1</u>
2.1.1.10. Sistema de seguridad. <u>FOLLETO 1</u>
2.1.1.10.1. Cerradura general para todos los compartimentos, con sistema de sellos de garantía. <u>FOLLETO 1</u>
2.1.1.11. Con poste portavenocclisis ajustable e integrado. <u>FOLLETO 1</u>

Patriotismo D.F.
Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2
Col. Hipódromo Condesa
C.P. 06170 México, D.F.
Tel. 01 55 5134 0270
ventas@casaplarre.com

Cuahtémoc D.F.
Av. Cuahtémoc No. 220-201
Col. Doctores,
C.P. 06720 México, D.F.
Tel. 01 55 5134 3730
ventas@casaplarre.com

Monterrey
Simón Bolívar No. 1554
Col. Mitras Centro
C.P. 64460 Monterrey, N.L.
Tel. 01 81 8346 1473
ventas_mty@casaplarre.com

Guadalajara
General Antonio León N° 434 Int. 13
Col. Ladrón de Guevara A
C.P. 44650 Guadalajara, Jal.
Tel. 01 33 3630 9781
ventas_gdl@casaplarre.com
www.casaplarre.com

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.191.0391.03.01 FECHA IMP.: 05/09/2017 CLAVE PREI: 00000000016314 HORA IMP.: 14:36:18 <p align="center">NOMBRE GENÉRICO</p> <p align="center">CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR- MONITOR- MARCAPASOS</p>

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE: <u>CASA PLARRE, S.A. DE C.V</u> MARCA: <u>NIHON KOHDEN / CAPSA SOLUTIONS</u> LICITACIÓN: <u>LA-019GYR040-E8-2017</u> MODELO: <u>TEC-5631 / AVALO</u> PARTIDA: <u>2</u> CATÁLOGO: <u>CATALOGO 1, 2 Y 3; FOLLETO 1;</u> CANTIDAD: <u>120</u> FABRICANTE: <u>NIHON KOHDEN CORPORATION / CAPSA SOLUTIONS LLC</u>
--

HOJA 3 DE 12

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

2.1.1.12. Tabla para masaje cardiaco, con longitud de 50x60cm como mínimo de material ligero, resistente al impacto, inastillable y lavable, montada al carro.
2.1.1.13. Con sistema de sujeción para tanque de oxígeno tipo E.
2.1.2 Reanimador pulmonar manual reusable (indicar marca y modelo e incluir registro sanitario).
2.1.2:1. Desarmable y esterilizable en vapor.
2.1.2.2. Bolsa de silicona trasparente o semitransparente, libre de latex.
2.1.2.3. Autoinflable.
2.1.2.4. Tamaño adulto: Volumen de la bolsa 1500 ml, como mínimo
2.1.2.5. Tamaño pediátrico: Volumen de la bolsa en el rango de 500 a 600ml
2.1.2.6. Tamaño neonatal: Volumen de la bolsa 320ml, como máximo.

2.1.1.12. Tabla para masaje cardiaco, con longitud de 50x60cm de material ligero, resistente al impacto, inastillable y lavable, montada al carro. <u>FOLLETO 1</u>
2.1.1.13. Con sistema de sujeción para tanque de oxígeno tipo E. <u>FOLLETO 1</u>
2.1.2 Reanimador pulmonar manual reusable (MERLIN MEDICAL / W44525, W4454, W4455 / No. 0819E2004 SSA, SE INCLUYE EN EL PUNTO 2.4 INCISO 1)) . <u>CATALOGO 1 PÁG. 2 Y 6</u>
2.1.2.1. Desarmable y esterilizable en vapor. <u>MANUAL 1 PÁG. 2, 3 Y 4</u>
2.1.2.2. Bolsa de silicona trasparente, libre de latex. <u>CATALOGO 1 PÁG. 3 Y 4</u>
2.1.2.3. Autoinflable. <u>MANUAL 1 PÁG. 3</u>
2.1.2.4. Tamaño adulto: Volumen de la bolsa 1850 ml. <u>MANUAL 1 PÁG. 3</u>
2.1.2.5. Tamaño pediátrico (niño): Volumen de la bolsa de 585 ml. <u>MANUAL 1 PÁG. 3</u>
2.1.2.6. Tamaño neonatal (infante) : Volumen de la bolsa 320ml. <u>MANUAL 1 PÁG. 3</u>

3

biossmann

Patriotismo D.F.
 Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2
 Col. Hipódromo Condasa
 C.P. 06170 México, D.F.
 Tel. 01 55 5134 0270
 ventas@casaplarre.com

Cuahtémoc D.F.
 Av. Cuahtémoc No. 220-201
 Col. Doctores,
 C.P. 06720 México, D.F.
 Tel. 01 55 5134 3730
 ventas@casaplarre.com

Monterrey
 Simón Bolívar No. 1554
 Col. Mitras Centro
 C.P. 64460 Monterrey, N.L.
 Tel. 01 81 8346 1473
 ventas_mty@casaplarre.com

Guadalajara
 General Antonio León No. 434 Int. 13
 Col. Ladrón de Cuevara
 C.P. 44650 Guadalajara, Jal.
 Tel. 01 33 3630 9781
 ventas_gdl@casaplarre.com
 www.casaplarre.com

ANEXOS
LISTA DE CONTRATOS



Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.191.0391.03.01	FECHA IMP.: 05/09/2017
CLAVE PREI: 000000000016314	HORA IMP.: 14:36:18
NOMBRE GENÉRICO	
CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR- MONITOR- MARCAPASOS	

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V	MARCA: NIHON KOHDEN / CAPSA SOLUTIONS
LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017	MODELO: TEC-5631 / AVALO
PARTIDA: 2	CATÁLOGO: CATALOGO 1, 2 Y 3; FOLLETO 1; MANUAL 1; 2, Y 3
CANTIDAD: 120	FABRICANTE: NIHON KOHDEN CORPORATION / CAPSA SOLUTIONS LLC
HOJA 4 DE 12	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

2.1.2.7. Mascarillas reusables, con almohadilla en todo el contorno, libre de látex. (incluir marca y modelo)
2.1.2.7.1. Tamaño Adulto, pediátrico y neonatal, esterilizables en vapor.
2.1.2.7.2. Rotación de 360° entre la mascarilla y la válvula hacia el paciente.
2.1.2.8. Válvula de no re inhalación de baja resistencia espiratoria.
2.1.2.9. Válvula de seguridad que limite la presión en vías respiratorias a 40 ± 5cm de H2O.
2.1.2.10. Conexión para oxígeno suplementario.
2.1.3. Equipo de intubación orotraquetal (indicar marca y modelo e incluir registro sanitario).
2.1.3.1. Mango:
2.1.3.1.1. Hecho de metal y que no cause corrosión.
2.1.3.1.2. Acabado acanalado o rugoso.

2.1.2.7. Mascarillas reusables, con almohadilla en todo el contorno, libre de látex. (MERLIN MEDICAL / W4452/5, W4454/3, W4456/0). CATALOGO 1 PÁG. 4
2.1.2.7.1. Tamaño Adulto, pediátrico y neonatal, esterilizables en vapor. CATALOGO 1 PÁG. 4
2.1.2.7.2. Rotación de 360° entre la mascarilla y la válvula hacia el paciente. CATALOGO 1 PÁG. 3
2.1.2.8. Válvula de no re inhalación de baja resistencia espiratoria. MANUAL 1 PÁG. 2 Y 3
2.1.2.9. Válvula de seguridad que limite la presión en vías respiratorias a 40 ± 5cm de H2O. MANUAL 1 PÁG. 2
2.1.2.10. Conexión para oxígeno suplementario. MANUAL 1 PÁG. 2
2.1.3. Equipo de intubación orotraquetal (KAWE / F.O. / Reg. Sanitario No. 0288EE2015 SSA, SE INCLUYE EN EL PUNTO 2.4 INCISO 1)). CATALOGO 2 PÁG. 1
2.1.3.1. Mango: CATALOGO 2 PÁG. 4
2.1.3.1.1. Hecho de metal (acero inoxidable) y que no cause corrosión. CATALOGO 2 PÁG. 2
2.1.3.1.2. Acabado rugoso (acabado estriado). CATALOGO 2 PÁG. 2

Patriotismo D.F.
Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2
Col. Hipódromo Condesa
C.P. 06170 México, D.F.
Tel. 01 55 5134 0270
ventas@casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.
Av. Cuauhtémoc No. 220-201
Col. Doctores,
C.P. 06720 México, D.F.
Tel. 01 55 5134 3730
ventas@casaplarre.com

Monterrey
Simón Bolívar No. 1554
Col. Mitrás Centro
C.P. 64460 Monterrey, N.L.
Tel. 01 81 8346 1473
ventas_mty@casaplarre.com

Guadalajara
General Antonio León No. 434 Int. 13
Col. Ladrón de GuevarA
C.P. 44650 Guadalajara, Jal.
Tel. 01 33 3630 9781
ventas_gdi@casaplarre.com
www.casaplarre.com



Anexo No. 1.2 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.191.0391.03.01 FECHA IMP.: 05/09/2017 CLAVE PREI: 000000000016314 HORA IMP.: 14:36:18
NOMBRE GENÉRICO CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR- MONITOR- MARCAPASOS

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE: CASA PLARRÉ, S.A. DE C.V. MARCA: NIHON KOHDEN / CAPSA SOLUTIONS LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017 MODELO: TEC-5631 / AVALO PARTIDA: 2 CÁTALOGO: CATALOGO 1, 2 Y 3; FOLLETO 1; CANTIDAD: 120 FABRICANTE: NIHON KOHDEN CORPORATION / CAPSA SOLUTIONS LLC
--

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

HOJA 5 DE 12

2.1.3.1.3. Compatibles con todos los modelos de hojas.
2.1.3.2. Batería recargable a la corriente de forma directa o con cargador. Cargador de la misma marca del equipo.
2.1.3.3. Iluminación xenón o LED a través de fibra óptica de 2.5 volts como mínimo.
2.1.3.4. Hojas de laringoscopio.
2.1.3.4.1. De acero inoxidable.
2.1.3.4.2. Rectas (Miller) de la misma marca que el mango, juego de 6 piezas de los números 00, 0, 1, 2, 3 y 4.
2.1.3.4.3. Curvas, de la misma marca que el mango, juego de 4 piezas de los números 1, 2, 3 y 4.
2.1.3.5. Estuche para guarda de mangos y hojas.
2.1.4. Tanque de oxígeno tipo "E" con manómetro y válvula reguladora.
2.1.5. Equipo para desfibrilación manual, modo semiautomático (modo DEA), cardioversión,

2.1.3.1.3. Compatibles con todos los modelos de hojas. <u>CATALOGO 2 PÁG. 1 Y 4</u>
2.1.3.2. Batería recargable con cargador. Cargador de la misma marca del equipo. <u>CATALOGO 2 PÁG. 4</u>
2.1.3.3. Iluminación LED a través de fibra óptica de 3.5 volts. <u>CATALOGO 2 PÁG. 4</u>
2.1.3.4. Hojas de laringoscopio. <u>CATALOGO 2 PÁG. 1 Y 5</u>
2.1.3.4.1. De acero inoxidable. <u>CATALOGO 2 PÁG. 5</u>
2.1.3.4.2. Rectas (Miller) de la misma marca que el mango, juego de 6 piezas de los números 00, 0, 1, 2, 3 y 4. <u>CATALOGO 2 PÁG. 6</u>
2.1.3.4.3. Curvas, de la misma marca que el mango, juego de 4 piezas de los números 1, 2, 3 y 4. <u>CATALOGO 2 PÁG. 5</u>
2.1.3.5. Estuche para guarda de mangos y hojas. <u>CATALOGO 2 PÁG. 7</u>
2.1.4. Tanque de oxígeno tipo "E" con manómetro y válvula reguladora. <u>FOLLETO 1</u>
2.1.5. Equipo para desfibrilación manual, modo semiautomático (modo DEA), cardioversión, monitoreo continuo integrado y con



Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.191.0391.03.01 FECHA IMP.: 05/09/2017
CLAVE PREI: 000000000016314 HORA IMP.: 14:36:18
NOMBRE GENÉRICO
CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR- MONITOR- MARCAPASOS

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE: CASA PLARRÉ, S.A. DE C.V.	MARCA: NIHON KOHDEN / CAPSA SOLUTIONS
LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017	MODELO: TEC-5631 / AVALO
PARTIDA: 2	CATÁLOGO: CATALOGO 1, 2 Y 3; FOLLETO 1
CANTIDAD: 120	FABRICANTE: NIHON KOHDEN CORPORATION / CAPSA SOLUTIONS LLC

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

monitoreo continuo integrado y con sistema para aplicar marcapasos externo transcutáneo.
2.1.5.1. Con selector de modo cardioversión, desfibrilación, marcapasos y modo semiautomático (modo DEA).
2.1.5.2. Con selector de nivel de energía para Bifásica en el rango inferior de 2 Joules y en el rango superior de 200 Joules o mayor.
2.1.5.3. Con autodescarga cuando no se utilice en un plazo máximo de 60 segundos.
2.1.5.4. Con sistema para probar energía de descarga.
2.1.5.5. Tiempo de carga de 10 segundos o menor para máxima energía.
2.1.5.6. Con capacidad de desfibrilación interna (cirugía de corazón abierto) y externa.
2.1.5.7 Sistema de autopruueba del equipo.
2.1.5.8. Con indicador de nivel de contacto de las palas con el paciente.
2.1.5.9. Palas para excitación externa, convertible adulto pediátrico que detecten actividad electrocardiográfica.

sistema para aplicar marcapasos externo transcutáneo (estimulación transcutanea) . <u>MANUAL 2 PÁG. 1-2</u>
2.1.5.1. Con selector de modo cardioversión, desfibrilación, marcapasos y modo semiautomático (modo DEA). <u>MANUAL 2 PÁG. 2-5</u>
2.1.5.2. Con selector de nivel de energía para Bifásica en el rango inferior de 2 Joules y en el rango superior de 270 Joules. <u>MANUAL 2 PÁG. 1-3, 2-5 Y 15-2</u>
2.1.5.3. Con autodescarga cuando no se utilice en un plazo máximo de 30, 40, 50 Y 60 segundos. <u>MANUAL 2 PÁG. 1-4</u>
2.1.5.4. Con sistema para probar energía de descarga. <u>MANUAL 2 PÁG. 15-3 Y 15-15</u>
2.1.5.5. Tiempo de carga de 5 segundos para máxima energía. <u>MANUAL 2 PÁG. 1-4</u>
2.1.5.6. Con capacidad de desfibrilación interna (cirugía de corazón abierto) y externa. <u>MANUAL 2 PÁG. 6-2-5 Y 6-2-16</u>
2.1.5.7 Sistema de autopruueba del equipo. <u>MANUAL 2 PÁG. 1-4</u>
2.1.5.8. Con indicador de nivel de contacto de las palas con el paciente. <u>MANUAL 2 PÁG. 2-7</u>
2.1.5.9. Palas para excitación externa, convertible adulto pediátrico que detecten actividad electrocardiográfica. <u>MANUAL 2 PÁG. 6-7-5 Y 8-1-18</u>

Patriotismo D.F.
Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2
Col. Hipódromo Condesa
C.P. 06170 México, D.F.
Tel. 01 55 5134 0270
ventas@casaplarre.com

Cuahtémoc D.F.
Av. Cuahtémoc No. 220-201
Col. Doctores,
C.P. 06720 México, D.F.
Tel. 01 55 5134 3730
ventas@casaplarre.com

Monterrey
Simón Bolívar No. 1554
Col. Mitras Centro
C.P. 64460 Monterrey, N.L.
Tel. 01 81 8346 1473
ventas_mty@casaplarre.com

Guadalajara
General Antonio León No. 434 Int. 13
Col. Ladrón de Guevara
C.P. 44650 Guadalajara, Jal.
Tel. 01 33 3630 9781
ventas_gdl@casaplarre.com
www.casaplarre.com



Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.191.0391.03.01 FECHA IMP.: 05/09/2017
CLAVE PREI: 000000000016314 HORA IMP.: 14:36:18
NOMBRE GENÉRICO
CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR- MONITOR- MARCAPASOS

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

2.1.5.10. Con descarga desde las palas y desde el panel de control.
2.1.5.11. Botón de carga desde las palas y desde el panel de control.
2.1.5.12. Con capacidad de uso de electrodos o almohadillas para desfibrilación.
2.1.5.13. Marcapasos transcutáneo: Interconstruido usando electrodos autoadheribles.
2.1.5.13.1 Amplitud del pulso seleccionable en un rango de 10mA o menor a 140mA o mayor.
2.1.5.13.2 Duración de pulso de 40 milisegundos o menor.
2.1.5.13.3. Frecuencia de marcapasos ajustable en el rango de 40 pulsos por minuto o menor a 170 pulsos por minuto o mayor.
2.1.5.13.4 Activación por modos: fijo (o asincrónico) y a demanda (o sincrónico).
2.1.5.13.5 Despliegue de parámetros en pantalla.

LICITANTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V	MARCA: NIHON KOHDEN / CAPSA SOLUTIONS
LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017	MODELO: TEC-5631 / AVALO
PARTIDA: 2	CATÁLOGO: CATALOGO 1, 2 Y 3; FOLLETO 1; MANUAL 1, 2, Y 3
CANTIDAD: 120	FABRICANTE: NIHON KOHDEN CORPORATION / CAPSA SOLUTIONS LLC

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

2.1.5.10. Con descarga desde las palas y desde el panel de control. <u>MANUAL 2 PÁG. 2-5 Y 2-7</u>
2.1.5.11. Botón de carga desde las palas y desde el panel de control. <u>MANUAL 2 PÁG. 2-5 Y 2-7</u>
2.1.5.12. Con capacidad de uso de electrodos o almohadillas para desfibrilación (estimulación transcutánea) . <u>MANUAL 2 PÁG. 1-6 Y 6-1-6</u>
2.1.5.13. Marcapasos transcutáneo: Interconstruido usando electrodos autoadheribles. <u>MANUAL 2 PÁG. 2-5, 7-8 Y 15-3</u>
2.1.5.13.1 Amplitud del pulso seleccionable en un rango de 8 mA a 200 mA. <u>MANUAL 2 PÁG. 15-16</u>
2.1.5.13.2 Duración de pulso de 40 milisegundos. <u>MANUAL 2 PÁG. 15-16</u>
2.1.5.13.3. Frecuencia de marcapasos ajustable en el rango de 30 pulsos por minuto a 180 pulsos por minuto. <u>MANUAL 2 PÁG. 15-16</u>
2.1.5.13.4 Activación por modos: fijo (o asincrónico) y a demanda (o sincrónico). <u>MANUAL 2 PÁG. 15-3</u>
2.1.5.13.5 Despliegue de parámetros en pantalla. <u>MANUAL 2 PÁG. 7-10</u>



Patriotismo D.F.
Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2
Col. Hipódromo Condesa
C.P. 06170 México, D.F.
Tel. 01 55 5134 0270
ventas@casaplarre.com

Cauhtémoc D.F.
Av. Cauhtémoc No. 220-201
Col. Doctores,
C.P. 06720 México, D.F.
Tel. 01 55 5134 3730
ventas@casaplarre.com

Monterrey
Simón Bolívar No. 1554
Ed. Mitas Centro
C.P. 84460 Monterrey, N.L.
Tel. 01 81 8346 1473
ventas_mty@casaplarre.com

Guadalajara
General Antonio León No. 434 int. 13
Col. Ladrón de Cuevara
C.P. 44550 Guadalajara, Jal.
Tel. 01 33 3630 9781
ventas_gdl@casaplarre.com
www.casaplarre.com



Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.191.0391.03.01	FECHA IMP.: 05/09/2017
CLAVE PREI: 000000000016314	HORA IMP.: 14:36:18
NOMBRE GENÉRICO	
CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR- MONITOR- MARCAPASOS	

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V	MARCA: NIHON KOHDEN / CAPSA SOLUTIONS
LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017	MODELO: TEC-5631 / AVALO
PARTIDA: 2	CATÁLOGO: CATALOGO 1, 2 Y 3; FOLLETO 1; MANUAL 1, 2, Y 3
CANTIDAD: 120	FABRICANTE: NIHON KOHDEN CORPORATION / CAPSA SOLUTIONS LLC
HOJA 8 DE 12	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

2.1.5.14. Monitor con pantalla LCD a color o tecnología superior de 14 cm (5.6 pulgadas) como mínimo.
2.1.5.14.1 Con despliegue numérico y de onda de los siguientes parámetros:
2.1.5.14.1.1 Frecuencia cardiaca
2.1.5.14.1.2 SpO2
2.1.5.14.1.3 Curva de pletismografía y/o barra de pulso
2.1.5.14.1.4 Despliegue de un trazo de ECG como mínimo a seleccionar entre 7 derivaciones: (DI, DII, DIII, aVR, aVL, aVF y V).
2.1.5.14.1.5 Despliegue numérico de presión sistólica, diastólica y media.
2.1.5.15. Análisis e interpretación de alteraciones del trazo de ECG (arritmias).
2.1.5.16 Modos para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo.
2.1.5.17 Despliegue en pantalla y panel de control en idioma español.
2.1.5.18 Alarmas audibles y visibles.

2.1.5.14. Monitor con pantalla LCD a color de 6.5 pulgadas. <u>MANUAL 2 PÁG. 1-3 Y 8-0-3</u>
2.1.5.14.1 Con despliegue numérico y de onda de los siguientes parámetros: <u>MANUAL 2 PÁG. 8-0-3</u>
2.1.5.14.1.1 Frecuencia cardiaca <u>MANUAL 2 PÁG. 8-1-13</u>
2.1.5.14.1.2 SpO2 <u>MANUAL 2 PÁG. 8-3-7</u>
2.1.5.14.1.3 Curva de pletismografía y/o barra de pulso. <u>MANUAL 2 PÁG. 8-3-7</u>
2.1.5.14.1.4 Despliegue de un trazo de ECG a seleccionar entre 8 derivaciones: (DI, DII, DIII, aVR, aVL, aVF y V). <u>MANUAL 2 PÁG. 8-1-4 Y 8-1-13</u>
2.1.5.14.1.5 Despliegue numérico de presión sistólica, diastólica y media. <u>MANUAL 3 PÁG. 2-18</u>
2.1.5.15. Análisis e interpretación de alteraciones del trazo de ECG (arritmias). <u>MANUAL 2 PÁG. 1-6 Y 14-4</u>
2.1.5.16 Modos para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo. <u>MANUAL 3 PÁG. 2-2</u>
2.1.5.17 Despliegue en pantalla y panel de control en idioma español. <u>MANUAL 2 PÁG. 15-5</u>
2.1.5.18 Alarmas audibles y visibles. <u>MANUAL 2 PÁG. 9-2</u>

biossmann

Patriotismo D.F.
Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2
Col. Hipódromo Condesa
C.P. 06170 México, D.F.
Tel. 01 55 5134 0270
ventas@casaplarre.com

Cuahtémoc D.F.
Av. Cuahtémoc No. 220-201
Col. Doctores,
C.P. 06720 México, D.F.
Tel. 01 55 5134 3730
ventas@casaplarre.com

Monterrey
Simón Bolívar No. 1554
Col. Mitras Centro
C.P. 64460 Monterrey, N.L.
Tel. 01 81 8346 1473
ventas_mty@casaplarre.com

Guadalajara
General Antonio León No. 434 Int. 13
Col. Ladrón de Guevara
C.P. 44650 Guadalajara, Jal.
Tel. 01 33 3630 9781
ventas_gdl@casaplarre.com
www.casaplarre.com

B



Anexo No. 1.2 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.191.0391.03.01 FECHA IMP.: 05/09/2017 CLAVE PREI: 000000000016314 HORA IMP.: 14:36:18
NOMBRE GENÉRICO CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR- MONITOR- MARCAPASOS

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V. MARCA: NIHON KOHDEN / CAPSA SOLUTIONS LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017 MODELO: TEC-5631 / AVALO PARTIDA: 2 CATÁLOGO: CATALOGO 1, 2 Y 3; FOLLETO 1; MANUAL 1, 2, Y 3 CANTIDAD: 120 FABRICANTE: NIHON KOHDEN CORPORATION / CAPSA SOLUTIONS LLC
HOJA 9 DE 12

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

2.1.5.18.1 Seleccionables por el usuario, para alteraciones en la frecuencia cardiaca, presión no invasiva y SpO2.
2.1.5.18.2 De desconexión del paciente.
2.1.5.18.3 Del nivel de carga de la batería.
2.1.5.19 Sistema de registro.
2.1.5.19.1 Impresión integrada.
2.1.5.19.2 Con capacidad de imprimir trazo de ECG e información relativa al evento registrado.
2.1.5.19.3 Modo de operación manual y/o automático seleccionable por el usuario.
2.1.5.19.4 Un canal como mínimo.
2.1.5.20 Batería.
2.1.5.20.1 Recargable e integrada.
2.1.5.20.2 Carga de la batería mientras el equipo se encuentra conectado a la corriente alterna.
2.1.5.20.3 Que permita dar al menos 50 desfibrilaciones a carga máxima o 1.5 horas de monitoreo continuo, como mínimo.

2.1.5.18.1 Seleccionables por el usuario, para alteraciones en la frecuencia cardiaca, presión no invasiva y SpO2. MANUAL 2 PÁG. 9-6 ; MANUAL 3 PÁG. 2-23
2.1.5.18.2 De desconexión del paciente. MANUAL 2 PÁG. 15-3
2.1.5.18.3 Del nivel de carga de la batería. MANUAL 2 PÁG. 4-9
2.1.5.19 Sistema de registro. MANUAL 2 PÁG. 10-1-2
2.1.5.19.1 Impresión integrada. MANUAL 2 PÁG. 2-6
2.1.5.19.2 Con capacidad de imprimir trazo de ECG e información relativa al evento registrado. MANUAL 2 PÁG. 10-1-9
2.1.5.19.3 Modo de operación manual y/o automático seleccionable por el usuario. MANUAL 2 PÁG. 10-1-2
2.1.5.19.4 Dos canales. MANUAL 2 PÁG. 10-1-6, 10-1-7
2.1.5.20 Batería. MANUAL 2 PÁG. 1-6
2.1.5.20.1 Recargable e integrada. MANUAL 2 PÁG. 2-4 Y 4-2
2.1.5.20.2 Carga de la batería mientras el equipo se encuentra conectado a la corriente alterna. MANUAL 2 PÁG. 4-2
2.1.5.20.3 Que permita dar 100 desfibrilaciones a carga máxima o 180 minutos de monitoreo continuo. MANUAL 2 PÁG. 4-5



Patriotismo D.F.
 Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2
 Col. Hipódromo Condasa
 C.P. 06170 México, D.F.
 Tel. 01 55 5134 0270
 ventas@casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.
 Av. Cuauhtémoc No. 220-201
 Col. Doctores,
 C.P. 06720 México, D.F.
 Tel. 01 55 5134 3730
 ventas@casaplarre.com

Monterrey
 Simón Bolívar No. 1554
 Col. Miras Centro
 C.P. 44600 Monterrey, N.L.
 Tel. 01 81 8346 1473
 ventas_mty@casaplarre.com

Guadalajara
 General Antonio León No. 434 Int. 13
 Col. Ladrón de Guevara
 C.P. 44650 Guadalajara, Jal.
 Tel. 01 33 3630 9781
 ventas_gdl@casaplarre.com
 www.casaplarre.com



Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAJ: 531.191.0391.03.01 FECHA IMP.: 05/09/2017
CLAVE PREI: 00000000016314 HORA IMP.: 14:36:18
NOMBRE GENÉRICO
CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR- MONITOR- MARCAPASOS

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V	MARCA: NIHON KOHDEN / CAPSA SOLUTIONS
LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017	MODELO: TEC-5631 / AVALO
PARTIDA: 2	CATÁLOGO: CATALOGO 1, 2 Y 3; FOLLETO 1;
CANTIDAD: 120	FABRICANTE: NIHON KOHDEN CORPORATION / CAPSA SOLUTIONS LLC
HOJA 10 DE 12	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

2.1.5.20.4 Tiempo de carga máximo 4.5 horas.
3. Accesorios
3.1. Para oximetría de pulso: Cable troncal y sensor reusable de dedo adulto/pediátrico y multisitio.
3.2. Cable para uso de electrodos de desfibrilación y/o marcapasos compatible con el equipo (incluir marca y modelo).
3.3. Cable de paciente de 5 puntas como mínimo.
3.4. Brazaletes reusable para medición de la presión no invasiva, uno adulto y uno pediátrico, con una manguera y conector para los brazaletes.
4. Consumibles
4.1. Electrodo para monitoreo de ECG. (100 piezas).
4.2. Electrodo autoadheribles trascutáneos para desfibrilación y/o marcapaso tamaño adulto o pediátrico a elección de la unidad médica al menos 10 piezas (referir marca y modelo).
4.3. Pasta conductora al menos dos tubos.

2.1.5.20.4 Tiempo de carga 3 horas. <u>MANUAL 2 PÁG. 4-8</u>
3. Accesorios
3.1. Para oximetría de pulso: Cable troncal y sensor reusable de dedo adulto/pediátrico y multisitio. <u>CATALOGO 3 PÁG. 25</u>
3.2. Cable para uso de electrodos de desfibrilación y/o marcapasos compatible con el equipo (NIHON KOHDEN /JC-865V). <u>MANUAL 2 PÁG. 6-1-7 ; CATALOGO 3 PÁG. 22</u>
3.3. Cable de paciente de 6 puntas. <u>CATALOGO 3 PÁG. 24 Y 25</u>
3.4. Brazaletes reusable para medición de la presión no invasiva, uno adulto y uno pediátrico, con una manguera y conector para los brazaletes. <u>CATALOGO 3 PÁG. 26</u>
4. Consumibles
4.1. Electrodo para monitoreo de ECG. (100 piezas). <u>CATALOGO 3 PÁG. 24</u>
4.2. Electrodo autoadheribles trascutáneos para desfibrilación y/o marcapaso tamaño adulto / pediátrico a elección de la unidad médica al menos 10 piezas (NIHON KOHDEN / H327). <u>CATALOGO 3 PÁG. 22</u>
4.3. Pasta conductora dos tubos. <u>CATALOGO 3 PÁG. 22</u>

Patriotismo D.F.
Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2
Col. Hipódromo Condesa
C.P. 06170 México, D.F.
Tel. 01 55 5134 0270
ventas@casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.
Av. Cuauhtémoc No. 220-201
Col. Doctores,
C.P. 06720 México, D.F.
Tel. 01 55 5134 3730
ventas@casaplarre.com

Monterrey
Simón Bolívar No. 1554
Col. Mitras Centro
C.P. 64460 Monterrey, N.L.
Tel. 01 81 8346 1473
ventas_mty@casaplarre.com

Guadalajara
General Antonio León No. 434 InL. 13
Col. Ladrón de Guevara
C.P. 44650 Guadalajara, Jal.
Tel. 01 33 3630 9781
ventas_gdl@casaplarre.com
www.casaplarre.com



Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.191.0391.03.01	FECHA IMP.: 05/09/2017
CLAVE PREI: 000000000016314	HORA IMP.: 14:36:18
NOMBRE GENÉRICO	
CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR- MONITOR- MARCAPASOS	

LICITANTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	MARCA: NIHON KOHDEN / CAPSA SOLUTIONS
LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017	MODELO: TEC-5631 / AVALO
PARTIDA: 2	CATÁLOGO: CATALOGO 1, 2 Y 3; FOLLETO 1;
CANTIDAD: 120	FABRICANTE: NIHON KOHDEN CORPORATION / CAPSA SOLUTIONS LLC

HOJA 11 DE 12

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

4.4. Papel para impresión al menos dos rollos.
4.5. Al menos una bolsa con 100 sellos de garantía de plástico, desechables con número de serie.
4.6 Al menos dos focos para laringoscopio.
5. Instalación
5.1. 110v, 60Hz. ±10%.
6. Mantenimiento
6.1. Preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
7. Normas –Estándares vigentes
7.1. Para bienes nacionales e internacionales.
7.1.1. Registro sanitario.
7.1.2. Certificado de calidad ISO 9001:2008 o ISO-13485 o TÜV.
7.2. Para bienes nacionales incluir:
7.2.1 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.

4.4. Papel para impresión dos rollos. MANUAL 2 PÁG. 1-6
4.5. Una bolsa con 100 sellos de garantía de plástico, desechables con número de serie. FOLLETO 1
4.6 Dos focos para laringoscopio. CATALOGO 2 PÁG. 4
5. Instalación
5.1. 110v, 60Hz. ±10%. MANUAL 2 PÁG. 15-20
6. Mantenimiento
6.1. Preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
7. Normas –Estándares vigentes
7.1. Para bienes nacionales e internacionales.
7.1.1. Registro sanitario. (SE INCLUYEN EN EL PUNTO 2.4 ; No. OFICIO 153300CO320043, REGISTRO No. 1491E2015 SSA , REGISTRO No. 0819E2004, REGISTRO No. 0288E2015 SSA)
7.1.2. Certificado de calidad ISO 9001:2008 o ISO-13485 o TÜV. (SE INCLUYE EN EL PUNTO 2.4)
7.2. Para bienes nacionales incluir:
7.2.1 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación.



Patriotismo D.F.
Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2
Col. Hipódromo Condesa
C.P. 06170 México, D.F.
Tel. 01 55 5134 0270
ventas@casaplarre.com

Cauhtémoc D.F.
Av. Cauhtémoc No. 220-201
Col. Doctores,
C.P. 06720 México, D.F.
Tel. 01 55 5134 3730
ventas@casaplarre.com

Monterrey
Simón Bolívar No. 3554
Col. Miltras Centro
C.P. 64460 Monterrey, N.L.
Tel. 01 81 8346 1473
ventas_mty@casaplarre.com

Guadalajara
General Antonio León No. 434 Int. 13
Col. Ladrón de Guevara
C.P. 44650 Guadalajara, Jal.
Tel. 01 33 3630 9781
ventas_gd@casaplarre.com
www.casaplarre.com



Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.191.0391.03.01 FECHA IMP.: 05/09/2017
 CLAVE PREI: 000000000016314 HORA IMP.: 14:36:18

NOMBRE GENÉRICO

CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACIÓN CON DESFIBRILADOR- MONITOR- MARCAPASOS

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V MARCA: NIHON KOHDEN / CAPSA SOLUTIONS
 LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017 MODELO: TEC-5631 / AVALO
 PARTIDA: 2 CATÁLOGO: CATALOGO 1, 2 Y 3; FOLLETO 1; MANUAL 1, 2, Y 3
 CANTIDAD: 120 FABRICANTE: NIHON KOHDEN CORPORATION / CAPSA SOLUTIONS LLC

HOJA 12 DE 12

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

7.3. Para bienes internacionales incluir

7.3.1 Certificado FDA o Health Canadá o CE o el equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen.

7.3. Para bienes internacionales incluir.

7.3.1 Certificado FDA o Health Canadá o CE o el equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen. (SE INCLUYE CERTIFICADO CE , EN EL PUNTO 2.4)

ATENTAMENTE

ANA BERTHA DE LA CONCHA ALCANTARA
REPRESENTANTE LEGAL
CASA PLARRE, S.A. DE C.V.



Anexo No. 1.2 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.619.0403.02.01 FECHA IMP.: 05/09/2017 CLAVE PREI: 000000000016400 HORA IMP.: 19:32:16
NOMBRE GENÉRICO MONITO DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

1 DEFINICIÓN:
2 DESCRIPCIÓN :
2.1 Equipo invasivo y no invasivo que registra en pantalla las constantes vitales del paciente, con fines diagnósticos y terapéuticos, con las siguientes características:
2.2 Monitor modular no preconfigurado, con pantalla de 15 pulgadas como mínimo a color LCD o TFT o tecnología superior.
2.3 Con conexión vía inalámbrica a red que incluya comunicación entre monitores de cabecera.
2.3.1 Visualización de parámetros y alarmas entre monitores de signos vitales.
2.4 Despliegue de curvas fisiológicas al menos 8 curvas simultaneas.
2.5 Monitoreo de los siguientes parámetros.
2.5.1 ECG.
2.5.1.1 Despliegue simultaneo de al menos 3 curvas a elegir de 12 derivaciones.
2.5.1.2 Función de despliegue simultáneo de hasta 12 derivaciones.
2.5.1.3 Monitoreo y despliegue del segmento ST en todas las derivaciones monitorizadas (al menos tres canales simultáneos).
2.5.2 Despliegue numérico de frecuencia cardiaca.

LICITANTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V MARCA: PLARRE	LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017 MODELO: SV17
PARTIDA: 32 CATÁLOGO: CATALOGOS 1 Y 2;	CANTIDAD: 9 FABRICANTE: CASA PLARRE S.A. DE C.V.
HOJA 1 DE 7	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1 DEFINICIÓN:
2 DESCRIPCIÓN :
2.1 Equipo invasivo y no invasivo que registra en pantalla las constantes vitales del paciente, con fines diagnósticos y terapéuticos, con las siguientes características: MANUAL 1 PÁG. 2-1
2.2 Monitor modular no preconfigurado, con pantalla de 17 pulgadas a color LCD TFT. CATALOGO 1 PÁG. 2; HOJA TÉCNICA PÁG. 1
2.3 Con conexión vía inalámbrica a red que incluya comunicación entre monitores de cabecera. MANUAL 1 PÁG. 6-7 Y 30-7
2.3.1 Visualización de parámetros y alarmas entre monitores de signos vitales. MANUAL 1 PÁG. 6-7
2.4 Despliegue de curvas fisiológicas, 12 curvas simultaneas. HOJA TÉCNICA PÁG. 1
2.5 Monitoreo de los siguientes parámetros. MANUAL 1 PÁG. 2-1
2.5.1 ECG. MANUAL 1 PÁG. 8-1
2.5.1.1 Despliegue simultaneo de al menos 3 curvas a elegir de 12 derivaciones. MANUAL 1 PÁG. 8-1, 8-10 Y 8-25
2.5.1.2 Función de despliegue simultáneo de hasta 12 derivaciones. MANUAL 1 PÁG. 8-1 Y 8-25
2.5.1.3 Monitoreo y despliegue del segmento ST en todas las derivaciones monitorizadas (al menos tres canales simultáneos). MANUAL 1 PÁG. 8-16
2.5.2 Despliegue numérico de frecuencia cardiaca. MANUAL 1 PÁG. 8-8



Patriotismo D.F.
 Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2
 Col. Hipódromo Condesa
 C.P. 06170 México, D.F.
 Tel. 01 55 5134 0270
 ventas@casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.
 Av. Cuauhtémoc No. 220-201
 Col. Doctores,
 C.P. 06720 México, D.F.
 Tel. 01 55 5134 3730
 ventas@casaplarre.com

Monterrey
 Simón Bolívar No. 7554
 Col. Mitas Centro
 C.P. 64460 Monterrey, N.L.
 Tel. 01 81 8346 1473
 ventas_mty@casaplarre.com

Guadalajara
 General Antonio León No. 434 Int. 13
 Col. Ladrón de Guevara A
 C.P. 44650 Guadalajara, Jal.
 Tel. 01 33 3630 9781
 ventas_gdl@casaplarre.com
 www.casaplarre.com

Anexo No. 1.2 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.619.0403.02.01 FECHA IMP.: 05/09/2017
CLAVE PREI: 000000000016400 HORA IMP.: 19:32:16

NOMBRE GENÉRICO

MONITO DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA
INTENSIVA

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE: <u>CASA PLARRE, S.A. DE C.V</u>	MARCA: <u>PLARRE</u>	MODELO: <u>SV17</u>
LICITACIÓN: <u>LA-019GYR040-E8-2017</u>	CATÁLOGO: <u>CATALOGOS 1 Y 2;</u>	FICHA TÉCNICA: <u>MANUAL 1</u>
PARTIDA: <u>32</u>	FABRICANTE: <u>CASA PLARRE S.A. DE C.V.</u>	
CANTIDAD: <u>9</u>	HOJA 2 DE 7	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

2.5.3 SPO2
2.5.3.1 Curva de plestismografía.
2.5.3.2 Despliegue numérico de saturación de oxígeno.
2.5.3.3 Para la medición en pacientes en movimiento y bajos niveles de perfusión (Indicar tecnología a ofertar).
2.5.4 Respiración.
2.5.4.1 Curva de respiración por impedancia.
2.5.4.2 Despliegue numérico de frecuencia respiratoria.
2.5.5 Temperatura.
2.5.5.1 Despliegue numérico de al menos dos temperaturas.
2.5.5.2 Medición de la diferencia de temperatura.
2.5.6 Presión no invasiva:
2.5.6.1 Despliegue numérico de presión no invasiva sistólica, diastólica y media.
2.5.6.2 Modos para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo.
2.5.7 Presión invasiva.
2.5.7.1 En al menos dos canales.
2.5.7.2 Despliegue de curva y valor numérico (sistólica, diastólica y media) en al menos dos presiones invasivas.

2.5.3 SPO2 <u>MANUAL 1 PÁG. 11-1</u>
2.5.3.1 Curva de plestismografía. <u>MANUAL 1 PÁG. 11-1</u>
2.5.3.2 Despliegue numérico de saturación de oxígeno. <u>MANUAL 1 PÁG. 11-1</u>
2.5.3.3 Para la medición en pacientes en movimiento y bajos niveles de perfusión (Tecnología Nellcor). <u>MANUAL 1 PÁG. 11-1, 11-4</u>
2.5.4 Respiración. <u>MANUAL 1 PÁG. 9-1</u>
2.5.4.1 Curva de respiración por impedancia. <u>MANUAL 1 PÁG. 9-1, 9-2</u>
2.5.4.2 Despliegue numérico de frecuencia respiratoria. <u>MANUAL 1 PÁG. 9-2</u>
2.5.5 Temperatura. <u>MANUAL 1 PÁG. 13-1</u>
2.5.5.1 Despliegue numérico de dos temperaturas. <u>MANUAL 1 PÁG. 13-2</u>
2.5.5.2 Medición de la diferencia de temperatura. <u>MANUAL 1 PÁG. 13-2</u>
2.5.6 Presión no invasiva: <u>MANUAL 1 PÁG. 12-1</u>
2.5.6.1 Despliegue numérico de presión no invasiva sistólica, diastólica y media. <u>MANUAL 1 PÁG. 12-6</u>
2.5.6.2 Modos para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo. <u>MANUAL 1 PÁG. 12-3</u>
2.5.7 Presión invasiva. <u>MANUAL 1 PÁG. 14-1</u>
2.5.7.1 En dos canales. <u>MANUAL 1 PÁG. 14-1</u>
2.5.7.2 Despliegue de curva y valor numérico (sistólica, diastólica y media) en dos presiones invasivas. <u>MANUAL 1 PÁG. 2-10, 14-3</u>

Anexo No. 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.619.0403.02.01 FECHA IMP.: 05/09/2017 CLAVE PREI: 000000000016400 HORA IMP.: 19:32:16
NOMBRE GENÉRICO MONITO DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

2.5.7.3 Etiquetado del sitio de medición de al menos seis de los siguientes: presión arterial, presión venosa central, presión genérica o especial o definida por el usuario , arterio pulmonar , intracraneal, aurícula derecha, aurícula izquierda, presión arteriumbilical, presión venosa umbilical.
2.5.8 Capnografía , indicar tecnología ofertada:
2.5.8.1 En al menos un canal.
2.5.8.2 Por medio de mainstream o sidestream o microstream.
2.5.8.3 Despliegue de curva y valores numéricos inspirado y espirado.
2.6 Detección de por lo menos 10 arritmias.
2.7 Salida analógica de ECG o sincronía para desfibrilación.
2.8 Protección contra descarga de desfibrilador.
2.9 Detección de marcapasos.
2.10 Tendencias gráficas y numéricas de 24 horas como mínimo de todos los parámetros, seleccionables por el usuario, con capacidad de almacenamiento de eventos.
2.11 Que cubra uso desde neonato hasta adulto.
2.12 Alarmas audibles y visibles.

LICITANTE: <u>CASA PLARRE, S.A. DE C.V</u> MARCA: <u>PLARRE</u>	LICITACIÓN: <u>LA-019GYR040-E8-2017</u> MODELO: <u>SV17</u>
PARTIDA: <u>32</u> CATÁLOGO: <u>CATALOGOS 1 Y 2;</u>	FICHA TÉCNICA: <u>MANUAL 1</u>
CANTIDAD: <u>9</u> FABRICANTE: <u>CASA PLARRE S.A. DE C.V.</u>	HOJA 3 DE 7

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

2.5.7.3 Etiquetado del sitio de medición de 15 etiquetas incluyendo los siguientes: presión arterial, presión venosa central, presión genérica o especial o definida por el usuario, arterio pulmonar, intracraneal, aurícula derecha, aurícula izquierda, presión arteriumbilical, presión venosa umbilical. <u>MANUAL 1 PÁG. 14-4</u>
2.5.8 Capnografía, Tecnología Mainstream: <u>CATALOGO 1 PÁG. 5;</u> <u>MANUAL 1 PÁG. 19-1</u>
2.5.8.1 En un canal. <u>MANUAL 1 PÁG. 9-1</u>
2.5.8.2 Por medio de mainstream. <u>CATALOGO 1 PÁG. 5</u>
2.5.8.3 Despliegue de curva y valores numéricos inspirado y espirado. <u>MANUAL 1 PÁG. 19-1</u>
2.6 Detección de por lo menos 23 arritmias. <u>MANUAL 1 PÁG. 8-20 Y 8-21</u>
2.7 Salida analógica de ECG. <u>MANUAL 1 PÁG. 30-3, A-7</u>
2.8 Protección contra descarga de desfibrilador. <u>HOJA TÉCNICA PÁG. 1</u>
2.9 Detección de marcapasos. <u>MANUAL 1 PÁG. 2-10 Y 8-7</u>
2.10 Tendencias gráficas y numéricas de 120 horas de todos los parámetros, seleccionables por el usuario, con capacidad de almacenamiento de eventos. <u>CATALOGO 1 PÁG. 6, 7; MANUAL 1 PÁG. A-9</u>
2.11 Que cubra uso desde neonato hasta adulto. <u>MANUAL 1 PÁG. 5-1</u>
2.12 Alarmas audibles y visibles. <u>MANUAL 1 PÁG. 7-1</u>

Anexo No. 1.2 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.619.0403.02.01 FECHA IMP.: 05/09/2017
CLAVE PREI: 000000000016400 HORA IMP.: 19:32:16

NOMBRE GENÉRICO

MONITO DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

2.12.1 Priorizadas en al menos tres niveles en alteraciones fisiológicas.
2.12.2 Función que permita revisar y modificar los límites superior e inferior de los siguientes parámetros:
2.12.2.1 Saturación de oxígeno.
2.12.2.2 Frecuencia cardíaca.
2.12.2.3 Presión arterial no invasiva (sistólica, diastólica, media)
2.12.2.4 Temperatura.
2.12.2.5 Frecuencia respiratoria.
2.12.2.6 Capnografía.
2.12.2.7 Presión invasiva.
2.12.3 Alarma de Apnea
2.12.4 Alarma de arritmia.
2.12.5 Alarmas del sistema que indiquen el estado de funcionamiento del monitor.
2.12.6 Con silenciador de alarmas.
2.13 Función o perfil de cálculos hemodinámicos.
2.14 Registrador térmico o impresora térmica interconstruida o módulo insertable de dos o más canales.
2.15 Interface, menús y mensajes en español.

LICITANTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V MARCA: PLARRE
LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017 MODELO: SV17
PARTIDA: 32 CATÁLOGO: CATALOGOS 1 Y 2;
FICHA TÉCNICA:
MANUAL 1
CANTIDAD: 9 FABRICANTE: CASA PLARRE S.A. DE C.V.

HOJA 4 DE 7

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

2.12.1 Priorizadas en tres niveles en alteraciones fisiológicas. <u>MANUAL 1 PÁG. 7-2</u>
2.12.2 Función que permita revisar y modificar los límites superior e inferior de los siguientes parámetros: <u>MANUAL 1 PÁG. 7-9</u>
2.12.2.1 Saturación de oxígeno. <u>MANUAL 1 PÁG. 7-10, A-14</u>
2.12.2.2 Frecuencia cardíaca. <u>MANUAL 1 PÁG. 7-10</u>
2.12.2.3 Presión arterial no invasiva (sistólica, diastólica, media) <u>MANUAL 1 PÁG. 7-10, A-19</u>
2.12.2.4 Temperatura. <u>MANUAL 1 PÁG. 7-10, A-20</u>
2.12.2.5 Frecuencia respiratoria. <u>MANUAL 1 PÁG. 7-10, A-14</u>
2.12.2.6 Capnografía. <u>MANUAL 1 PÁG. A-23</u>
2.12.2.7 Presión invasiva. <u>MANUAL 1 PÁG. A-20 Y A-21</u>
2.12.3 Alarma de Apnea <u>MANUAL 1 PÁG. 9-4</u>
2.12.4 Alarma de arritmia. <u>MANUAL 1 PÁG. 7-8</u>
2.12.5 Alarmas del sistema que indiquen el estado de funcionamiento del monitor. <u>MANUAL 1 PÁG. 7-1</u>
2.12.6 Con silenciador de alarmas. <u>MANUAL 1 PÁG. 2-2 Y 2-3</u>
2.13 Función o perfil de cálculos hemodinámicos. <u>MANUAL 1 PÁG. 16-1</u>
2.14 Registrador térmico interconstruida o módulo insertable de tres canales. <u>MANUAL 1 PÁG. 28-1</u>
2.15 Interface, menús y mensajes en español. <u>MANUAL 1 PÁG. 3-7 Y 3-14</u>



Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.619.0403.02.01 FECHA IMP.: 05/09/2017 CLAVE PREI: 000000000016400 HORA IMP.: 19:32:16 <p align="center">NOMBRE GENÉRICO</p> <p align="center">MONITO DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA</p>

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V. LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017 PARTIDA: 32 CANTIDAD: 9	MARCA: PLARRE MODELO: SV17 CATALOGO: CATALOGOS 1 Y 2; FICHA TÉCNICA: MANUAL 1 FABRICANTE: CASA PLARRE S.A. DE C.V.
--	---

HOJA 5 DE 7

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

2.16 Con interface para el sistema de información hospitalaria mediante protocolo HL7 se requiere de hardware y software de acuerdo con la tecnología con la tecnología del fabricante.
2.17 Para visualización vía remota de curvas y tendencias desde cualquier estación de trabajo dentro de la Unidad Medica. Se requiere de hardware y software de acuerdo con la tecnología del fabricante.
2.18 Sistema para fijación de cada monitor: montaje de pared.
3 ACCESORIOS
3.1 Para oximetría de pulso: Un cable troncal y dos sensores para oximetría de pulso tipo dedal adulto/pediátrico reusables (Indicar marca, modelo y/o número de parte)
3.2 Un sensor reusable de temperatura de piel o superficie por cada canal, (Indicar marca, modelo y/o número de parte).
3.3 Brazaletes reusable para medición de la presión no invasiva, uno adulto y uno pediátrico, una manguera con conector para los brazaletes (Indicar marca, modelo y/o número de parte).
3.4 Un cable troncal y un cable de paciente para ECG de al menos de 5 puntas. (Indicar marca, modelo y/o número de parte).
3.5 Para Capnografía :

2.16 Con interface para el sistema de información hospitalaria mediante protocolo HL7 se requiere de hardware y software de acuerdo con la tecnología con la tecnología del fabricante. <u>HOJA TÉCNICA PÁG. 8</u>
2.17 Para visualización vía remota de curvas y tendencias desde cualquier estación de trabajo dentro de la Unidad Medica. Se requiere de hardware y software de acuerdo con la tecnología del fabricante. <u>MANUAL 1 PÁG. 30-6</u>
2.18 Sistema para fijación de cada monitor: montaje de pared. <u>CATALOGO 1 PÁG. 8</u>
3 ACCESORIOS
3.1 Para oximetría de pulso: Un cable troncal y dos sensores para oximetría de pulso tipo dedal adulto/pediátrico reusables (Marca Plarre para Nellcor, Parte No. K-01208, K-01209 Y K-01210) <u>CATALOGO 2 PÁG. 6; MANUAL 1 PÁG. 34-4, 34-5</u>
3.2 Un sensor reusable de temperatura de piel o superficie por cada canal, (Marca Plarre, Parte No. K-01079). <u>CATALOGO 2 PÁG. 3; MANUAL 1 PÁG. 34-7</u>
3.3 Brazaletes reusable para medición de la presión no invasiva, uno adulto y uno pediátrico, una manguera con conector para los brazaletes (Marca Plarre, Parte No. K-01227, K-01232 y K-01246). <u>CATALOGO 2 PÁG. 7; MANUAL 1 PÁG. 34-6</u>
3.4 Un cable troncal y un cable de paciente para ECG de 5 puntas. (Marca Plarre, Incluidos en Parte No. K-01048). <u>CATALOGO 2 PÁG. 2; MANUAL 1 PÁG. 34-2, 34-3</u>
3.5 Para Capnografía : <u>MANUAL 1 PÁG. 34-10</u>



Patriotismo D.F.
Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2
Col. Hipódromo Condesa
C.P. 06170 México, D.F.
Tel. 01 55 5134 0270
ventas@casaplarre.com

Cauhtémoc D.F.
Av. Cauhtémoc No. 220-201
Col. Doctores,
C.P. 06720 México, D.F.
Tel. 01 55 5134 3730
ventas@casaplarre.com

Monterrey
Simón Bolívar No. 1554
Col. Mitras Centro
C.P. 64460 Monterrey, N.L.
Tel. 01 81 8346 1473
ventas_mty@casaplarre.com

Guadalajara
General Antonio León No. 434 Int. 13
Col. Labron de Guevara
C.P. 44650 Guadalajara, Jal.
Tel. 01 33 3630 9781
ventas_gdl@casaplarre.com
www.casaplarre.com

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.619.0403.02.01 CLAVE PREI: 000000000016400	FECHA IMP.: 05/09/2017 HORA IMP.: 19:32:16
NOMBRE GENÉRICO	
MONITO DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA	

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V. LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017 PARTIDA: 32	MARCA: PLARRE MODELO: SV17 CATÁLOGO: CATALOGOS 1 Y 2; FICHA TÉCNICA: MANUAL 1
CANTIDAD: 9	FABRICANTE: CASA PLARRE S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

HOJA 6 DE 7

3.5.1 Para CO2 por técnica mainstream: sensor reusable y cable, adaptador de vías aéreas reusables ó 20 adaptadores de vías aéreas desechables.
3.5.2 Para CO2 por técnica sidestream: 10 trampas de agua (en caso de requerirse), 20 líneas de muestra y 10 adaptadores endotraqueales.
3.5.3 Para CO2 por técnica microstream: 20 líneas de muestra y 10 adaptadores endotraqueales.
3.6 Para medición de la presión invasiva incluir al menos: Un cable troncal para transductor y un transductor reusable con 20 domos desechables o 10 kits de transductor desechables, por cada canal.
4 CONSUMIBLES
4.1 Electrodo para ECG adulto/pediátrico al menos 300.
4.2 Al menos cinco rollos de papel para impresora
5 INSTALACIÓN
5.1 Eléctrica 110v, 60hz
6 MANTENIMIENTO
6.1 Preventivo y correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria
7 NORMAS-ESTÁNDARES VIGENTES:
7.1 Para bienes nacionales o internacionales:

3.5.1 Para CO2 por técnica mainstream (flujo principal): sensor reusable y cable, 20 adaptadores de vías aéreas desechables. <u>CATALOGO 1 PÁG. 5; MANUAL 1 PÁG. 34-11</u>
3.5.2 Para CO2 por técnica sidestream: 10 trampas de agua (en caso de requerirse), 20 líneas de muestra y 10 adaptadores endotraqueales. <u>NO SE OFERTA ESTA TECNOLOGÍA</u>
3.5.3 Para CO2 por técnica microstream: 20 líneas de muestra y 10 adaptadores endotraqueales. <u>NO SE OFERTA ESTA TECNOLOGÍA</u>
3.6 Para medición de la presión invasiva incluir al menos: Un cable troncal para transductor y 10 kits de transductor desechables, por cada canal. <u>MANUAL 1 PÁG. 34-8</u>
4 CONSUMIBLES
4.1 Electrodo para ECG adulto/pediátrico al menos 300. <u>MANUAL 1 PÁG. 34-2</u>
4.2 Cinco rollos de papel para impresora <u>MANUAL 1 PÁG. 28-5</u>
5 INSTALACIÓN
5.1 Eléctrica 110v, 60hz <u>HOJA TÉCNICA PÁG. 9</u>
6 MANTENIMIENTO
6.1 Preventivo y correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria
7 NORMAS-ESTÁNDARES VIGENTES:
7.1 Para bienes nacionales o internacionales:

Patriotismo D.F.
Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2
Col. Hipódromo Condesa
C.P. 06170 México, D.F.
Tel. 01 55 5134 0270
ventas@casaplarre.com

Cuahtémoc D.F.
Av. Cuahtémoc No. 220-201
Col. Doctores,
C.P. 06720 México, D.F.
Tel. 01 55 5134 3730
ventas@casaplarre.com

Monterrey
Simón Bolívar No. 1554
Col. Mitras Centro
C.P. 64460 Monterrey, N.L.
Tel. 01 81 8346 1473
ventas_mty@casaplarre.com

Guadalajara
General Antonio León No. 434 Int. 13
Col. Ladrón de Guevara
C.P. 44650 Guadalajara, Jal.
Tel. 01 33 3630 9781
ventas_gdl@casaplarre.com
www.casaplarre.com



Anexo No. 1.2 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.619.0403.02.01 FECHA IMP.: 05/09/2017 CLAVE PREI: 000000000016400 HORA IMP.: 19:32:16
NOMBRE GENÉRICO MONITO DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V. LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017 PARTIDA: 32 CANTIDAD: 9	MARCA: PLARRE MODELO: SV17 CATÁLOGO: CATALOGOS 1 Y 2; FICHA TÉCNICA: MANUAL 1 FABRICANTE: CASA PLARRE S.A. DE C.V.
HOJA 7 DE 7	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

7.1.1 Registro sanitario
7.1.2 Certificado ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TUV
7.2 Para bienes nacionales incluir
7.2.1 Certificado de buenas prácticas de fabricación
7.3 Para bienes internacionales incluir
7.3.1 Certificados FDA o Health Canadá o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen.

7.1.1 Registro sanitario Se incluye en el punto 2.4 de la Convocatoria. Registro No. 1505E2015 SSA
7.1.2 Certificado ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TUV Se incluye en el punto 2.4 de la Convocatoria.
7.2 Para bienes nacionales incluir
7.2.1 Certificado de buenas prácticas de fabricación Se incluye en el punto 2.4 de la Convocatoria.
7.3 Para bienes internacionales incluir
7.3.1 Certificados FDA o Health Canadá o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen.

ATENTAMENTE

**ANA BERTHA DE LA CONCHA ALCANTARA
REPRESENTANTE LEGAL
CASA PLARRE, S.A. DE C.V.**

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**



Patriotismo D.F.
Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2
Col. Hipódromo Condesa
C.P. 06170 México, D.F.
Tel. 01 55 5134 0270
ventas@casaplarre.com

Cuahtémoc D.F.
Av. Cuahtémoc No. 220-201
Col. Doctores,
C.P. 06720 México, D.F.
Tel. 01 55 5134 3730
ventas@casaplarre.com

Monterrey
Simón Bolívar No. 1554
Col. Mitras Centro
C.P. 64460 Monterrey, N.L.
Tel. 01 81 8346 1473
ventas_mty@casaplarre.com

Guadalajara
General Antonio León No. 434 Int. 13
Col. Ladrón de Guevara
C.P. 44650 Guadalajara, Jal.
Tel. 01 33 3630 9781
ventas_gdl@casaplarre.com
www.casaplarre.com



869

ANEXO 1
Anexo Técnico, Términos y Condiciones

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalografo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	6	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	39	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para neurocirugia y laminectomia).	14	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para ortopedia y traumatologia).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para urologia).	3	646,551.72



870

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64
				1,772	

III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

III.1 Plazo y lugar de entrega

Plazo: El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

Lugar de entrega: El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato". Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto.

Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.7) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o parte, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de Importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
 - Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
 - Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
 - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):
- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
 - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
 - La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
 - Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)** (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
 - Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
 - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.
5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área Usuaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:
 - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
 - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
 - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
 - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
 - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.



874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membretado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)**, en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un período mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o canal, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.

3



IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación; especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



876

IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

6 días hábiles posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por **partida completa entregada**, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
 - a) Número de Proveedor
 - b) Número de Contrato



- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
 - a) Número de contrato
 - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato, emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2015, respectivamente.

1. En el caso de que algún particular:

- a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
- b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
- c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR;
- II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
- III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

- B
2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión,



878

- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación; para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión.

El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.



VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



2	<p style="text-align: center;">ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ... 2. ... 3. ... 4. ... 5. ... 6. ... 7. ... 8. ... 9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium). 	<p style="text-align: center;">ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ... 2. ... 3. ... 4. ... 5. ... 6. ... 7. ... 8. ... 9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium). <p style="text-align: right;">(Se agrega)</p>
3	<p>Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</p>	

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

2270
[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0417

ANEXO 3 (TRES)

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN”**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

3

DIVISION DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

OPENING



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	Unidad	Estado	Nombre del Administrador	Dirección	Correo Electrónico	Extensión	Observaciones
1	Hosp. Especialidades C.MAN La Raza	Coahuila	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Serie y Zancada SN Col. La Raza C.P. 26300, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	11829	Angegrato arco monoplanar.
1	Hosp. Especialidades N° 1, Guantánamo	Coahuila	Ing. Pedro Pozos Vasquez	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Peraltes C.P. 37320, León, Guanajuato	pedro.pozos@imss.gob.mx	11829	Angegrato arco monoplanar.
1	Hosp. Especialidades, Jalisco	Coahuila	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Bellefante Dominguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44323, Guadalajara, Jalisco	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	11829	Angegrato arco monoplanar.
2	Aguascalientes	Coahuila	Ing. Laura Martínez Yañez	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Universidadista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.
2	Aguascalientes	Coahuila	Ing. Laura Martínez Yañez	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Opacaliente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.
2	Aguascalientes	Coahuila	Ing. Laura Martínez Yañez	Av. Mariano Hidalgo No. 510 esq. Calle Arriero Mier, Col. Sarcate Morelos C.P. 2035 Aps. Aps.	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.
2	Baja California	Coahuila	Ing. Héctor Baro Verdugo	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahia C.P. 22800, Ensenada, Baja California Norte	hector.baro@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.
2	Baja California	Coahuila	Ing. Héctor Baro Verdugo	Calle Caracá # 16801 Col. Rio Tijuaná Torcera Etapa. C.P. 22228, Tijuana, Baja California Norte	hector.baro@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.
2	Baja California Sur	Coahuila	Ing. Erick Eli Ramón Logan Huerta	Bvd. Francisco J. Mujica No. 6090 al E. Coloso y Bordo Col. Indaco C.P. 23070, La Paz, Baja California Sur	erick.logan@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.
2	Chihuahua	Coahuila	Ing. Miguel Martínez Cardana	Av. Valentín Fuentes #2982 Col. Infonavit Casas Grandes, C.P. 32800, Cd Juárez	miguel.martinez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.
2	Coahuila	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Cdad. Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	jose.alopezcha@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.
2	Coahuila	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Carrera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	jose.alopezcha@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.
2	Coahuila	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Kesco C.P. 26270, Saltillo, Coahuila	jose.alopezcha@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.
2	Coahuila	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Bvd. Revolución y Iacumin Col. Torreon, Iacumin C.P. 27100, Torreon, Coahuila	jose.alopezcha@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.
2	Coahuila	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Bvd. Revolución No. 250 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	jose.alopezcha@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.
2	Coahuila	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Bvd. Hiramí R. Papa Col. Centro C.P. 25700, Minotrina, Coahuila	jose.alopezcha@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.
2	Coahuila	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26960, Nueva Posilla, Coahuila	jose.alopezcha@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.
2	Coahuila	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Hidalgo y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27860, San Pedro, Coahuila	jose.alopezcha@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.
2	Coahuila	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Bvd. Francisco I. Madero No. 550 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 27900, Francisco I. Madero, Coahuila	jose.alopezcha@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.
2	Coahuila	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Bvd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	jose.alopezcha@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.
2	Coahuila	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo Coahuila	jose.alopezcha@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.
2	Coahuila	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Ciudad del Hueso SIN ENTRA CAZ de Las Bombas y Prct. Div. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, Deleg. Tlalpán, Distrito Federal	jose.alopezcha@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.
2	Coahuila	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	La Teja No. 50 Col. Pueblo Nuevo Bajo C.P. 10640, Daleg. Magdalena Contreras, Distrito Federal	jose.alopezcha@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.
2	Distrito Federal Sur	Coahuila	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez		gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.
2	Distrito Federal Sur	Coahuila	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez		gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaaso.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Entidad	Designación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador del Contrato	Grupo	Correo Electrónico	RSSE	Salario	Designación	Cantidad
2	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE HICARDIOLOGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:passo.	14
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H PSIQU MORELOS, DF NTE	Ciudad San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico, C.P. 07480, Delegación Guisasa A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:passo.	1
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CMIN LA RAZA	San y Zochila SN Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:passo.	2
2	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PSIQU SN FERNANDO OPSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejon San Fernando Col. Toribio Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:passo.	2
2	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34. Ex Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:passo.	1
2	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez, S.N. C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:passo.	2
2	Hosp. Oncología C.M.N Siglo XXI	UMAE H ONCOLOGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Guadalupe Ramírez Cahulich	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	guadalupe.ramirez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:passo.	5
2	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:passo.	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXPTE	Superaventida Lomas Verdes #52 Col. Sta Cruz Avellanauca, C.P. 33150, Edo. de México	Lic. Enrique Albarrán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albarran@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:passo.	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO OMMAG PUEBLA, PUE	Diagonal Defensores de la República y 6 Poniente SN Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcag@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:passo.	2
2	Jalisco	HGZUMAX 7 LAGOS DE MORENO, JAL	Av. Al Puerto s/n esq. Av. Topoyzac. Col. El topoyzac 2a. secc. C.P. 47425, Lagos de Moreno, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:passo.	2
2	México Oriente	HGRZT GUSTAVO BAZ TLANE, EMOXO	Av. Gustavo Baz Sin Número. Esq. Filiberto Gómez Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlahuapantla, Tlahuapantla de Baz, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Ouedia	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:passo.	1
2	México Poniente	HGRZ20 TOLUCA, EDO MEX PTE	Paseo Toluca No. 620 Oriente Col. Vérbos C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:passo.	5
2	Morelos	UMF3 JUTEPEC, MOR	Av. Insurgentes 1, Col. Centro, C.P. 62550, Jutepec, Jutepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alpujita	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:passo.	1
2	Morelos	UMF13 MIACATLAN, MOR	Callejón Palma y Calle Nueva SN, Cd. Centro C.P. 62680, Miacatlán, Miacatlán, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alpujita	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:passo.	1
2	Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:passo.	1
2	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:passo.	5
2	Nuevo León	HGZMF6 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera Alaredo Col. Ciudad Inurbide C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:passo.	17
2	Nuevo León	HGSMF11 MONTEPELOSO, NL	José Ma. Paredes y Ballesteros C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:passo.	1
2	Nuevo León	UMF26 MONTERREY, NL	Enf. Maná de Jesús Cándida y Av. Lincoln Col. Valle Verde C.P. 64350, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:passo.	1
2	Oaxaca	HGZ1-UMMA OAXACA, OAX	Ciudad Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:passo.	3
2	Oaxaca	HGZ3 SN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Carretera Tuxtapes-Villa Naomí SN, San Juan Bautista Tuxtapes, C.P. 68300 San Juan Bautista Tuxtapes, San Juan Bautista, Tuxtapes, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:passo.	2

13



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Clave	Estado	Municipio	Nombre del Contratista	Nombre del Administrador	Grado	Correo Electrónico	Código	Descripción	Cantidad
2	Quintana Roo	HGZ3 SN JUAN DEL RIO, ORO	Av. Central SN Km. 0.250 Col. C.P. 76800, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Suarez López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaraz@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasasa	2
2	Quintana Roo	UMF12 CADREYTA DE MONTES, ORO	Eresolita Montes SN Col. Centro C.P. 76500, Cadereyta de Montes, Cadereyta de Montes, Querétaro	Ing. Juan Arturo Suarez López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaraz@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasasa	1
2	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Delegacional Biomédica	vania.fontes@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasasa	1
2	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Bvtd. Benito Juárez SN, Col. Las Villas, C.P. 86440, Heróica Guaymas, Guaymas, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Delegacional Biomédica	vania.fontes@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasasa	1
2	Tamaulipas	HGZ15 CUMMA CD REYNOSA, TAMPS	Bvtd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 86620, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasasa	1
2	Tamaulipas	UMF40 CIUDAD REYNOSA, TAMPS	Av. Lomas Calle San Héctor y San Félix Fracc. Lomas de Jamachina C.P. 87300, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasasa	1
2	Tlaxcala	UMF51 SN LUIS TEOLOCHOLCO, TLAX	José María Morelos SN, C. P. 90850 Teolocholco, Teolocholco, Tlaxcala	Lt. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasasa	1
2	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Narajo y Reforma SN Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasasa	3
2	Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TUNTIA, VNTTE	Carretera Federal del Golfo SN Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasasa	1
2	Veracruz Norte	UMF82 ALVARADO, VER NTE	Matamoros SN, C.P. 86250, Alvarado, Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasasa	1
2	Veracruz Norte	UMF40 MANEJO F ALTAMIRANO, VNTTE	Avanida Urufo Galvan SN, C.P. 94250, L. Nopaltepec, Cosamalpan de Cárpio, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasasa	1
2	Veracruz Norte	UMF38 PASO DE OVEJAS, VER NTE	Calle Trópico SN, Col. Ejidal C.P. 91670, Paso de Ovejas, Paso de Ovejas, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasasa	1
2	Veracruz Norte	UMF59 TANTOYUCA, VER NTE	Calle Cuévalo (Esta En Un Cerro), Col. Rastro Nuevo, C.P. 92101, Tantoyuca, Tantoyuca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasasa	1
2	Veracruz Norte	UMF52 NAPAJUOS, VER NTE	Calle Morelos SN Col. Petrolera C.P. 92300, Naranjos, Naranjos Amatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasasa	1
2	Veracruz Norte	UMF48 CERRO AZUL, VER NTE	Calle Frontera No. 49 Col. La Ceiba C.P. 92511, Cerro Azul, Cerro Azul, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasasa	1
2	Veracruz Norte	UMF84 CATEMACO, VER NTE	Calle Venustiano Carranza SN, Col. Centro, C.P. 86670, Catemaco, Catemaco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasasa	1
3	Chiuhutla	HGZ26 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Avanael Aragón Romo # 460 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Cedena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Chiuhutla	HGZ35 UMAA CIUDAD JUAREZ, CHIH	Av. Valentín Fuentes # 2592 Col. Inonavi Casas Grandes, C.P. 32900, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Cedena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Distrito Federal	HGZMF8 SAN ANGEL, DF SUR	Tzapán San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Jalisco	HGFR6 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lazaro Cardenas y 3 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nolasco	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Olier Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Puebla	HGFR6 UMAA 1, PUEBLA, PUE	10 Poniente No. 2721 Col. Amor C.P. 72000, Heróica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Canda Vilalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.canda@imss.gob.mx	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	San Luis Potosí	HGZ50 UMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Tangamanga 206 Col. Frades de San Vicente la. Soc. C.P. 76997 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Trindad Escobedo Torres	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lira@imss.gob.mx	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Juárez y Seguro Social SN, Oklahoma Modelo, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	Entidad Federativa	Unidad Federativa	Dirección	Nombre del Administrador	Cargo	Correo Electrónico	SE	Clave	Clave	Descripción
3	Tamaulipas	HGZ15 GUAMA CD RETINOSA TAMPS	Bvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88020, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrezca@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
4	Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Talamantes y Quiñana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basio Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	Juan.Basio@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Chihuahua	HGR66 JUMA CD JUAREZ, CHI	Durango y Román Reyes Fraco Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHI	Probing Av. División del Norte e-n y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Distrito Federal Sur	HGZ30 IZTACALCO, DF SUR	Picuario Elías Calles No. 478 Emilio Carranza Col. Santa Anita C.P. 09300, Del. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote. Y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Quintana Roo	HGP7 CANCUN, O ROO	77516, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Prolongación Díaz Mirón S/N Esp. Cedro Col. Plonesta, C.P. 19140, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Inferior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.sanchez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
5	Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHI	Av. Universidad y García Conde	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Hosp. Cardiología C.M.N La CINSXXI	UMAE FCARDIOLOGIA	Av. Cuauhtémoc No. 330 Ermo Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
5	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CMN LA RAZA	Ciudad Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.floresbo@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Ezequiel E. Chávez S/N, C.P. 66010, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Sonora	HGR1 CD OBREGON, SON	Huaguap y Prolongación Obregon, Col. Multifamiliares del Iniss, C.P. 05120, Ciudad Obregon, Upléame, Sonora	Ing. Yvnia Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	yvnia.fuentes@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
5	Tamaulipas	HGR6 CIUDAD MADERO, TAMPS	Bvd. Adolfo López Mateos y Av. Zapotal Col. Las Conchitas C.P. 89490, Ciudad Madero, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrezca@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Yucatan	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón Con Itzá Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatlihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
6	Guajuato	HGZ4 CELAYA, GTO	Av. Munalismo Esq. Río Lerma, Centro C.P. 36080, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Lucía Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1
7	Guanajuato	HGZ4 DELAYA, GTO	Av. Munalismo Esq. Río Lerma, Centro C.P. 36080, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Lucía Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HET4 CMNVER	Av. Guadalupe, Esa. Carvajales y Pacifica S/N Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	2
7	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HET1 TORREON, COAH	Bvd. Revolución #2680 OTE. Col. Torreón Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HET2 CMN LA RAZA	Ciudad Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.floresbo@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HET3 CMN LA RAZA	Zacacha y Jacarandas S/N Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.floresbo@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Jalisco	HGR10 GUADALAJARA, JAL	Av. Circunvalación Obispos No. 2208 Col. Felipe Angeles C.P. 44700, Obispos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	2
7	México Oriente	HGZ197 TEXCOCO, EDO MEX OTE	Calle Benito Juárez S/N Col. Niños Héroes, C.P. 56153 Tepic de Mora, Tecoac, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuervida	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Tabasco	HGZ48 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 66060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	UMAE HFEDIATRIA OBLACMNOCCJAL	UMAE HFEDIATRIA OBLACMNOCCJAL	Bellisario Domínguez No. 795 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Carvajales	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3
8	Agua Calientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Obeso No. 1202 Col. Fraccionamiento Universidad C.P. 20278, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con terapia opcional (con fototerapia)	5
8	Baja California	HGZMF8 ENSENADA, BC	Av. Adonira No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con terapia opcional (con fototerapia)	2
8	Baja California	HGR1 JUMA TLIJANA, BC	Calle Canada #16801 Col. Rio Tijuana Tercera Etapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con terapia opcional (con fototerapia)	1
8	Baja California	HGZMF6 TECATE, BC	Av. Torres Gil y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con terapia opcional (con fototerapia)	1
8	Baja California	HGCOM7 TIJUANA, BC	Bvd. Salmos y Foo Sarabia # 802 Col. Miraflores C.P. 22014, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con terapia opcional (con fototerapia)	3



MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 174 LISTA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Table with columns: Estado, Clave, Nombre, Cargo, Correo Electrónico, Teléfono, Tipo de Contrato, and Observaciones. Lists administrative staff for various states including Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, and Sonora.



ANEXO NO. 1.4
GUIA DE DISTRIBUCION Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	Delimitación	Unidad de Gestión	Domicilio	Administrador de Contrato	Correo Electrónico	Teléfono	Salario	Descripción	Requisitos
8	Sonora	HGR1 CO OBREGON, SON	Huixtla y Prologación Guerrero, Col. Multifamiliares del Imss, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Culiacán, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fomies Hernández	vania.fomies@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con bioterapia opcional (con bioterapia)	5
8	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morales, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morales, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fomies Hernández	vania.fomies@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con bioterapia opcional (con bioterapia)	5
8	Tabasco	HGZ48 VILAHERMOSA, TAB	Av. Universidad SN, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Cuarebo	karim.tapia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con bioterapia opcional (con bioterapia)	3
8	Tabasco	HGZ2 CAJEDENAS, TAB	Av. Francisco Trujillo Guerra SN Esq. Carretera Circular del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C. Cárdenas, Cárdenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Cuarebo	karim.tapia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con bioterapia opcional (con bioterapia)	2
8	Tamaulipas	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	Calle Victoria y Reynosa Col. Sector Centro C.P. 88000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	hector.gutierrezca@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con bioterapia opcional (con bioterapia)	2
8	UJMAE HGP 48 LEON, GTO	UJMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Patos C.P. 37320, LOMA GUAYMAS	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	mario.mondragon@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con bioterapia opcional (con bioterapia)	5
8	OBLACIMOC, JAL	OJAJE HPEDIATRIA	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cárdenas	ana.hernandezca@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con bioterapia opcional (con bioterapia)	9
8	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER	Prologación Diaz Mirón SN Esq. Centro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con bioterapia opcional (con bioterapia)	4
8	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER	Naranjo y Reforma SN Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con bioterapia opcional (con bioterapia)	2
8	Veracruz Norte	HGZMF33 SAN ANDRES TUXTLA, VTE	Carretera Federal del Golfo SN, Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Ulises Tonahual Amecho Gómez	ulises.amecho@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con bioterapia opcional (con bioterapia)	2
8	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón con Itz'at, Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Cuna de calor radiante con bioterapia opcional (con bioterapia)	1
9	Baja California	HGZMF8 ENSENADA, BC	Av. Redonda No. 84, Franc. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Cuna de calor radiante con bioterapia opcional (con bioterapia)	2
9	Baja California	HGSMF12 SUILES R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortés C.P. 83439, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Cuna de calor radiante con bioterapia opcional (con bioterapia)	1
9	Baja California Sur	HGZS28 SAN JOSE DEL CABO, BCS	Lote 01 Manzana 01 de la Parcela 346 Col. Guaymas C.P. 23407, San José del Cabo Baja California Sur	Ing. Erick Eli Ramón Logan Huerta	erik.logan@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Electrocardiograma bidimensional doppler color.	1
9	Hosp. Gineco Obstetrica N° 23, Nuevo León	UJMAE HGP 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez SN, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guayra	alan.montemayor@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Electrocardiograma bidimensional doppler color.	1
9	México Oriente	HGZ68 TULPETLAC, EDO MEX	Via Morales Km. 19.5 Anigua Carretera A Pachuca Col. Santa María Tulpetlac, San Cristóbal Col 55400 Escaltec de Morales, Escaltec de Morales, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Electrocardiograma bidimensional doppler color.	1
9	OJAJE HPEDIATRIA OBLACIMOC, JAL	OJAJE HPEDIATRIA OBLACIMOC, JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cárdenas	ana.hernandezca@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Electrocardiograma bidimensional doppler color.	1
10	Baja California	HGR1-UMAA TULIANA, BC	Calle Camacho #1601 Col. Rio Tijuana arcaon Estapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiograma multifuncional con interpretación.	1
10	Baja California	UMFH4 EJIDO DURANGO, BC	Av. Afundo s/n, Frente a Escuela Primaria Ejido Durango C.P. 21735, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiograma multifuncional con interpretación.	1
10	Baja California	UMFH3 SAN QUINTIN, BC	Carretera Transpeninsular Km. 192 Ej. Nvo. Mexicali C.P. 22940, San Quintín, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiograma multifuncional con interpretación.	1
10	Baja California Sur	UMF5 CIUDAD INSURGENTES, BCS	Av. Alvarado y López Mateos Col. Centro C.P. 23700, Cd. Insurgentes, Baja California Sur	Ing. Erick Eli Ramón Logan Huerta	erik.logan@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiograma multifuncional con interpretación.	1
10	Baja California Sur	UMF10 PTO A LOPEZ MATEOS, BCS	Miguel Alemán s/n Col Centro C.P. 23710, Comondu, Baja California Sur	Ing. Erick Eli Ramón Logan Huerta	erik.logan@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiograma multifuncional con interpretación.	1
10	Coahuila	HGZ11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carrtera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26970, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezchava@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiograma multifuncional con interpretación.	2
10	Coahuila	HGZMF2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Kisco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezchava@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiograma multifuncional con interpretación.	2
10	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jazmín Col. Tomson Jaram C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezchava@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiograma multifuncional con interpretación.	1
10	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezchava@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiograma multifuncional con interpretación.	2
10	Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Bvd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25100, Miercoba, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezchava@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiograma multifuncional con interpretación.	1
10	Coahuila	HGZMF24 NUEVA ROSITA, COAH	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26860, Nueva Rosita, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezchava@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiograma multifuncional con interpretación.	1
10	Coahuila	UMF88 FAMOS ARIZPE, COAH	Av. De los Anoyos y Blvd. Salto del Agua Col. Marañales del Valle, Famos Arizpe, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezchava@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiograma multifuncional con interpretación.	1
10	Coahuila	UMF73 SALTILLO, COAH	Pablo De Mejía No. 526 y Gral. Manuel Doblado Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezchava@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiograma multifuncional con interpretación.	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1-4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	Entidad Federativa	Municipio	Localidad	Nombre del Contratista	Correo Electrónico	Responsable	Designación	Clave
10	Coahuila	UMF14 ZARAGOZA, COAH	Bienes y Abastos Col. Zona Centro C.P. 27450, Zaragoza, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	UMF12 ALLENDE, COAH	Juaréz Norte No. 807 y Abasco Col. Zona Centro C.P. 26590, Allende, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	UMF15 VILLA UNION, COAH	Alfaro y General Anaya Col. Zona Centro C.P. 26800, Villa Unión, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	UMF9 FRONTERA, COAH	Cuauhtémoc y Colonia Americana Col. Centro C.P. 25600, Frontera, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	UMF96 MONCLOVA, COAH	Bvd. S. José y Calle Guadalupe Col. Mirador C.P. 25740, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	UMF31 BARTOLERA, COAH	Av. Mineros No. 18 Col. Zona Centro C.P. 26370, Miraflores, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	UMF26 AGLUITA, COAH	Car. Hospital Col. Zona Centro C.P. 26850, San Juan de los Rios, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	UMF30 CUATROBREGAS, COAH	Presidente Carranza y Mercado Col. Zona Centro C.P. 27040, Cuatroculebras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	UMF80 NAVA, COAH	Tonk No. 281 y Ocampo Col. Centro C.P. 26170, Nava, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	UMF64 MORELOS, COAH	Xicotlán No. 303 Ote. Col. Centro C.P. 26500, Morelos, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Coahuila	UMF7 UJAMA 88SALTILLO, COAH	Dimasio Rodríguez No. 760, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Matamoros, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Distrito Federal Norte	UMF6 LA MERCEDE, DF NORTE	Av. Circunvalación Esquina Correogrida Col. Mercad Belisario C.P. 15810, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	roberto.linares@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Distrito Federal Norte	UMF16 GUERRERO, DF NORTE	Francisco González Boscán No. 10 Col. Guerrero C.P. 06300, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	roberto.linares@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Distrito Federal Sur	HGZZA FCO DEL PASO Y T. DF SUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Toribio Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	5
10	Hosp. Cardiología C.M.N. Siglo XXI	UMAE H CARDIOLOGIA C.M.N. SIGLO XXI	Av. Cuauhtémoc No. 339 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	alberto.saucedo@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	9
10	Hosp. Especialidades N° 5, Guadalupe	UMAE HE CIN LA RAZA GUANAJUATO	Seris y Zaachila SIN Col. La Raza C.P. 02950, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE H PSIQ SN FERNANDO DFXUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Toribio Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	david.nava@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Hosp. Especialidades N° C.M.N. Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N. SIGLO XXI	Av. Cuauhtémoc No. 339 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	david.nava@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Hosp. Especialidades N° 5, Guadalupe	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Parícutos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	pedro.pozos@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	7
10	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE2 CHIH. CD CORREGION, SON.	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantes y Pacilia SIN Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	christopher.zarate@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
10	Hosp. Especialidades N° 25, Miguel León	UMAE HES MONTERREY, NL	Calle Prolegación Hidalgo y Huastecay SIN Col. C.P. 35130, Ciudad Obregón, Culiacán, Sinaloa	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	5
10	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HESP GIMMAG PUEBLA	Av. Lincoln y Pinar del Viejero Col. Nueva Morelos C.P. 84180, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Camillo Mora	ulises.mora@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
10	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	HGZB URUAPAN, MICH	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	hans.lau@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
10	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	HGZB MICHOCAN, MICH	Calzada Benito Juárez Esq. Com. Fco. Villa SIN Col. Linder Uruband, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	HGZB MICHOCAN, MICH	Av. Camarón SIN, Esquina Sanzon Flores C.P. 50070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
10	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	HGZMFP ZACAPU, MICH	Calle Salvador Alende 100 Col. Centro C.P. 58000, Zacapu, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	HGZMFP APATZINGAN, MICH	Calle Comedura y 22 de Octubre SIN Col. Miguel Hidalgo C.P. 80650, Apatzcingan de La Constitución, Apatzcingan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	HGRI CHARO, MORELIA MICH	Av. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Coleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
10	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMFH18 ZITACUARO, MICH	Calle Saizari No. 143 Esq. Con Larvia y Pita Col. Michoacán C.P. 61505, Heroica Zitacuaro, Zitacuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Cl. Pedido	Cl. Organización	Ubicación	Organismo de Cobertura	Cargo	Correo Electrónico	Presupuesto	Cl. Descripción	Cl. Cantidad
10	Michoacán	UMF11 NUEVA ITALIA, MICH	Calle Lázaro Cárdenas, y Corregidora S/N, Col. Centro A Un Lado de La Presidencia y Dif Municipal, C.P. 61720, Nueva Italia de Ruiz, Miquil de Méndez y Ocampo, Col. Casasaltó, C.P. 62700, Casasaltó, Chiquila, Morelos	Ing. Roy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Morelos	UMF15 CASASANO, MOR	Calle Pelona 1 Entre Sol de Mayo y Reforma Col. Casasaltó, C.P. 62700, Casasaltó, Chiquila, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alcubiera Miramontes	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Nayarit	HGZMFI0 SANTIAGO XCUJINTLA, NAY	Nicolas Escherria s/n Col. Cuatrimétem José Ortiz de Domínguez No 1 Carre. 200 Tepic-Pto Vallarta	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
10	Nayarit	UMF19 MEZCALES, NAY	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
10	Nuevo León	HGZMFI0 SABIÑAS HIDALGO, NL	Hidalgo, Sabiñas Hidalgo, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	4
10	Nuevo León	UMFH16 ALLENDE, NL	Morelos y Escobedo S/N, C.P. 67350, Ciudad de Allende, Allende, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Nuevo León	UMF15 MONTERREY, NL	Av. Ruiz Cortines y Carazo Col. Moderna C.P. 64630, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Nuevo León	UMF35 MONTERREY, NL	Av. Solidaridad y Magaña, Col. Fraccionamiento Aztlán C.P. 64730, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Nuevo León	UMF30 MONTERREY, NL	Estomino y Prohby Ruiz Cortines Col. Valle Verde 2b, Sector C.P. 64117, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Nuevo León	UMF38 MONTERREY, NL	Av. Lázaro Cárdenas No. 6751, Col. 15 de Septiembre C.P. 64760, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Nuevo León	UMF19 APODACA, NL	Zaragoza y Allende S/N, C.P. 66620, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
10	Nuevo León	UMF32 GUADALUPE, NL	Anteiga y Jiménez, Col. Paraiso C.P. 67140, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
10	Nuevo León	UMF43 GRAL ESCOBEDO, NL	Celestino Gasca y Guajajaro Col. Celestino Garza C.P. 66050, San Nicolás de Los Garza, San Nicolás de Los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
10	Nuevo León	UMF68 VILLA DE GPE, NL	Av. Maestro Israel Cavazos 350, Col. Rincón de La Sierra, C.P. 67192 Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Cztl. Heroes de Chihuahua, 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Montaña Saucedo	Ingeniero Biomédico	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Puebla	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Av. Fidel Velázquez, y 42 No. No. 4211, UH Interoval La Margarita, C.P. 72560, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candía Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Querétaro	HGZ3 SAN JUAN DEL RIO, QRO	Av. Central S/N Km. 0.260 Col. C.P. 76800, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
10	Querétaro	UMF11 STA ROSA JAUREGUI, QRO	Av. Gabana No. 13 y Guillermo Prieto Col. C.P. 76220, Santa Rosa Jauregui, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Juárez y Seguro Social S/N, Colonia Modelo, C.P. 83190, Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanja Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morales, Isidro Ovea Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanja Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Bvtd. Benito Juárez S/N, Col. Las Villas, C.P. 83440, C.P. 86800, Tepezapala, Tabasco	Ing. Vanja Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Tabasco	HGZ2 Cárdenas, TAB	Av. Francisco Trujillo Guerra S/N Esq. Carretera Ocotlán del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, Cárdenas, Cárdenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Tabasco	UMF44 LA CEBEA, TAB	Av. 18 Septiembre S/N y Andrés García Col. Primero de Mayo C.P. 86190, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Tabasco	UMF18 TEAPA, TAB	Bvtd. Francisco Trujillo Esquina Felix Palavicini Col. Centro C.P. 86800, Teapa, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Tamaulipas	HGZ15 GUAMA CD REYNOSA TAMPS	Bvtd. Hidalgo 2000 Col. del Valle G.P. 86620, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Guadalupe Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Tlaxcala	HGZ MF 2 APIZACO, TLAX	Calle Centenario Esq. Venustiano Carranza y Felipe Landabehi S/N C.P. 39300, Ciudad de Apizaco, Apizaco, Tlaxcala	Lc. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	Tlaxcala	UMF 37 CALPUALPAN, TLAX	Prof. Inocencio Esq. Hidalgo, C.P. 39200 Calpuhpan, Calpuhpan, Tlaxcala	Lc. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
10	UMAC PEDIATRIA OBLACMOCJAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	2	
10	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Prolongación Díaz Mirón S/N Esq. Centro Col. Forestal, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	4

3



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Table with columns: No., Estado, Unidad, Nombre, Cargo, Datos de Contacto, Tipo de Contrato, Valor, and Observaciones. Rows include various medical equipment and services contracts across different states like Veracruz, Zacatecas, Baja California, etc.



ANEXO No. 14
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Distribución	Unidad	Responsable	Administrador	Cargo	Correo Electrónico	Ext. Int.	Ext. Ex.	Ext. Móvil	Ext. Celular	Ext. Pagar	Ext. WhatsApp	Ext. Telegram	Ext. Facebook	Ext. Instagram	Ext. LinkedIn	Ext. Twitter	Ext. YouTube	Ext. Otros		
Oaxaca	HGZ1 UMAA OAXACA, OAX	Ciudad de Oaxaca	Ciudad de Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531.497.0063.02.01													
Oaxaca	HGZMF2 SALINA CRUZ, OAX	Ciudad de Salina Cruz	Ciudad de Salina Cruz	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531.497.0063.02.01													
San Luis Potosí	HGZ50 UMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	San Luis Potosí	San Luis Potosí	Ing. Lúcia Lizeth Tirado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lucia.lirado@imss.gob.mx	11902	531.497.0063.02.01													
Sinaloa	HG81 CULIACAN, SIN	Culiacán	Culiacán	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11902	531.497.0063.02.01													
Zacatecas	HGZ22 FRESNILLO, ZAC	Fresnillo	Fresnillo	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11902	531.497.0063.02.01													
Distrito Federal Norte	HG3 3A MAG D LAS SALINAS, DF N	Distrito Federal	Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01													
Hidalgo	HGZMF9 CD SAHAGUN, HGO	Sahagún	Sahagún	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01													
Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Tula de Allende	Tula de Allende	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01													
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMA E H14 CMNVER	Veracruz	Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01													
Hosp. General C.M.I. La Raza	UMA E H3 CMN LA RAZA	Veracruz	Veracruz	Ing. José Luis Flores Bolanos	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01													
México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEX	México Poniente	México Poniente	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01													
México Poniente	HG0221 TOLUCA, EDO MEX	México Poniente	México Poniente	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01													
México Poniente	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Lázaro Cárdenas	Lázaro Cárdenas	Ing. Ruy Bojorges Kurf	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01													
Michoacán	HG577 LA PIEDRA, MICH	La Piedad	La Piedad	Ing. Ruy Bojorges Kurf	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01													
Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Tepic	Tepic	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01													
Oaxaca	HGZ1 UMAA OAXACA, OAX	Ciudad de Oaxaca	Ciudad de Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531.497.0053.02.01													
Puebla	HG570 NUEVO NECAJA, PUE	Nuevo Neclaxa	Nuevo Neclaxa	Ing. Alberto Agustín Campaña Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.campaña@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01													
Veracruz Norte	HGZMF36 CD CARDEL, VER NTE	Veracruz Norte	Veracruz Norte	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01													
Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERCED, DF NORTE	Distrito Federal	Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01													
Hidalgo	HGZMF6 TEPIC DEL RIO, HGO	Tepic	Tepic	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01													
Hidalgo	HG537 3 TIZAYUCA, HGO	Tizayuca	Tizayuca	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01													
Hosp. General Obispania N° 23, Nuevo León	UMA E HGO 23 MONTERREY, NL	Monterrey	Monterrey	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01													
México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEX	México Poniente	México Poniente	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01													
Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Tepic	Tepic	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01													
Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Veracruz Norte	Veracruz Norte	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01													
Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Poza Rica	Poza Rica	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01													
Baja California	HGPMF31 MEXICALI, BC	Mexicali	Mexicali	Ing. Héctor Bero Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bero@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01													
Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Durango	Durango	Dr. Héctor Manuel González Simón	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01													



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ANEXO No. 1.4

CUJA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	Entidad Federativa	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Unidad de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos	Unidad de Equipo y Mobiliario Médico	Responsable	Correo Electrónico	Categoría	Clave	Descripción	Cantidad
16	Hosp. Gineco Obstetricia No. 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL DF SUR	Av. Ho Magdalena No. 288 Entre Alamirano E Hidalgo Col. Tizapán San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Penates Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16373	gustavo.penates@imss.gob.mx	16373	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	10
16	Michoacán	HG28 URUJAPAN, MICH	Calzada Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa SN Col. Linderos Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16379	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	2
16	Michoacán	HG28 APATZINGAN, MICH	Calle Compañeros y 22 de Octubre SN Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60650 - Apatzingán de la Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16379	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	1
16	Michoacán	HG21 OHARÓ, MORELIA, MICH	Ave. Boquerón de los Olivos 101, C.P. 61391, La Goida, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16379	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	5
16	Tabasco	HG246 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad SN, Col. Osa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quintero	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16379	karim.tapia@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	3
16	Tamaulipas	HG211 NUEVO LAREDO, TAMPS	Calle Victoria y Reynosa Col. Sector Centro C.P. 89000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16379	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	2
16	Tlaxcala	HG22 MFR TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 145, Col. Centro, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicotépec, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alonso Rodríguez Ferrer	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	16379	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	1
16	Yucatán	HG212 MERIDA, YUC	Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tovalluh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	16379	ulises.amado@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	2
17	Aguascalientes	HG21 AGUASCALIENTES, AGS	Bvld. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Aguascalientes	HG22 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de los Comos No. 102 Col. Fraccionamiento Ojocaliente C.P. 20740, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Pánfilos Morales Col. Gramial C.P. 20030, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	HG21 SALTILLO, COAH	Ciudad Antonio Yano y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Albano López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Coahuila	HG216 TORREON, COAH	Bvld. Revolución y Jarzán Col. Torreón, Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Coahuila	HG2221 SAN PEDRO DL COAH	Hidalgo y Gómez Farfán Col. Zona Centro C.P. 27850, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	HG2222 FCO I MADRERO, COAH	Bvld. Francisco I. Madroño No. 560 Col. Nuevo Límites del Sur C.P. 27800, Francisco I. Madroño, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	HG2227 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26850, Matamoros, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	HG2213 CIUDAD AGÜÍA, COAH	Bvld. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Agüía, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	UMF Y UMMA BSSALTILLO, COAH	Damaso Rodríguez No. 756, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Durango	HG246 GOMEZ PALACIO, DGO	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26850, Matamoros, Coahuila	Dr. Héctor Manuel González Simón	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	11943	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guerrero	HG2222 IRAPUATO, GTO	Palacio, Durango	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	monica.pacheco@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guerrero	HG2210 GUANAJUATO, GTO	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Ganzo C.P. 36550, Tlalpuigalpa, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	monica.pacheco@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Guerrero	HG2218 ZIHUATANEJO, GRO	Jardín del Cantarero No. 17 Col. Centro C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Guerrero	HG2222 CHILPANCIAGO, GRO	Olinda y Palomo No. 1 Col. El Hualá C.P. 40680, Tlamiante José Ángel, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guerrero	HG2222 TAXCO, GRO	Av. Miguel Alemán No. 70 Col. Centro C.P. 39510, Chilpancingo, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Guerrero	HG2222 ALTAMIRANO, GRO	Av. De los Plateros No. 330 Col. Centro C.P. 40200, Taxco, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Guerrero	HG2222 OBLATOS CAMINO, GRO	Av. Luzardo Cárdenas No. 1200 Col. Centro C.P. 40650, Puntapalacio, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	12
17	Guerrero	HG2222 OBLATOS CAMINO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Iririparí Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39510, Asapulco, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Guerrero	HG2222 OBLATOS CAMINO, GRO	Carretera la Poza Lide 1, Col. Llano Largo, Jhuas del Marqués, C.P. 39905	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11943	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Guerrero	HG2222 OBLATOS CAMINO, GRO	Calle Prolongación Hidalgo y Huastecay SN, Col. C.P. 85130, Ciudad Obispo, Oaxaca, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villanueva Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11943	pedro.villanueva@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	14
17	Guerrero	HG2222 OBLATOS CAMINO, GRO	Belizano Dominguez No. 1000 Col. Obispa C.P. 44829, Guadalupe, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11943	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	7
17	Guerrero	HG2222 OBLATOS CAMINO, GRO	Av. Constitución y Félix U. Gómez SN, C.P. 94000, Montemayor, Morelos, Nuevo León	Ing. Alan Alirio Montemayor Guareta	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11943	alan.montemayor@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	8
17	Guerrero	HG2222 OBLATOS CAMINO, GRO	Belizano Dominguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Oscar Eleazar González Cazares	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	11943	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	14
17	Guerrero	HG2222 OBLATOS CAMINO, GRO	Superavista Lomas Verdes #2, Col. Sta Cruz Avellan Nautcalpan de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Lic. Enrique Albarán Vélez	Director Administrativo de la UMAE EIMEXPTE	11943	enrique.albaran@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	14



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Clasificación	Unidad de Adquisición	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PRE	SN	Descripción	Cantidad
17	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Colector 15 SN Casi Esp. Av. IPAN. Col. Magdalena de Las Salinas, C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	edrian.mendez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Michoacán	HGZ5 URUAPAM, MICH	Calzada Benito Juárez Esp. Con Fco. Villa SN Col. Linares	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HGZMIF ZAMORA, MICH	Av. Madero y Paseo de Los Almerindos SN, C.P. 59800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HGZMIF9 APATZINGAN, MICH	Calle Correidora y 22 de Octubre SN Col. Miguel Hidalgo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HGZMIF7 LOS REYES, MICH	C.P. 60650, Apaztzingán de la Constitución, Apaztzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 66000, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armenta@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Nuevo León	UMF7UAAA SAN PEDRO GG, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Escapule E, Cráñez SN, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.armenta@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Puebla	HGZ45 TEHUACAN, PUE	Bvd. Diez Ocas y María Camú Col. La Leona C.P. 68210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Alberto Agustín Candía Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Puebla	HGZ5 METEPEC, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garcéscrepo Col. San Nicolás Telixtlan, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candía Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Puebla	HGZ10 NUEVO NECAVA, PUE	Km. 4.5 Carretera Atlixco - Metepec SN C.P. 74360, Atlixco, Atlixco, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candía Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Querétaro	HGZ11 GUERRERO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro, San Luis Potosí	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	San Luis Potosí	HGZ6 CIUDAD VALLES, SLP	Bvd. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 78000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Lirida Lizeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lirida.triado@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	San Luis Potosí	HGZMIF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomasa Estives Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Lirida Lizeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lirida.triado@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Sinaloa	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Bvd. López Mateos y Fuente de Virgenes Col. Las Fuentes C.P. 81255, Los Mochis, Ahomá, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Sinaloa	HGZMIF4 NAVOLATO, SIN	Cdza. Almada SN Col. Centro C.P. 80370, Navolato, Navolato, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad SN, Col. Casas Blancas C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Yairini Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	yairini.tapia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Tabasco	HGZ2 CARDENAS, TAB	Av. Francisco Trujillo Buitra SN Esq. Carretera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86600, Cardenas, Cardenas, Tabasco	Ing. Yairini Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	yairini.tapia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Veracruz Norte	UMAE HPEDIATRIA OBLACAMOC, JAL	Belisario Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Veracruz Norte	HGZMIF24 POZA RICA, VER NTE	Naranjo y Reforma SN Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Veracruz Norte	UMF15 UMAA TEJERIA, VER NTE	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Intero Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enríquez Ortiz Cervantes	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
18	Campeche	HGZMIF1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Talamantes y Quiróna 160 Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Pacifia	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basto@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	1
18	Consulta Externa OMN La Raza	CONSULTA EXTERNA DEL OMN LA RAZA	Cdza. Vallejo y Jecarandans Col. La Raza C.P. 02900, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Lic. Sergio Alzamora Taliegos Díaz	Subdirector Administrativo de la Unidad de Consulta Externa del CIMN La Raza	sergio.taliegos@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	2
18	Distrito Federal Norte	HGZ27 TLATELOLCO, DF NORTE	Lerdo y Manuel González No. 311 Unidad Noroeste Tlatelolco C.P. 06900, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Dr. Roberto Mamiel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	1
18	Hosp. Especialidades N° 2-Sonora	UMAE HIE2 SON GD LOBREGON, SON	Calle Prolongación Hidalgo y Huasquey SN Col. C.P. 85130, Ciudad Obson, Cajeme, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	1
18	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HET1 TORREON, COAH	Bvd. Revolución 12650 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	1
19	Aguaascalientes	UMF10 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Petróleos Mexicanos Col. Grialm C.P. 20000, Aguaascalientes, Aguaascalientes	Ing. Laura Martínez Varlez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1

3



ANEXO No. 1.4
GUIA DE DISTRIBUCION Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	PROFESIONAL	GRADO	FECHA	TELÉFONO	EMAIL	TIPO DE CONTRATO
19	Beja California	UMF27 TIJUANA, BC	Ing. Héctor Baro Venturo	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	531.341.2487.03.01	hector.baro@imss.gob.mx	Mastografía digital de campo completo.
19	Baja California Sur	HGS2726 CABO SAN LUCAS, BCS	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta Arzate	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	531.341.2487.03.01	erik.logan@imss.gob.mx	Mastografía digital de campo completo.
19	Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Ing. Juan Alberto Basco Pavlita	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531.341.2487.03.01	Juan.basco@imss.gob.mx	Mastografía digital de campo completo.
19	Chiapas	HGZMF1 TAPACHOULA, CHIAPAS	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531.341.2487.03.01	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	Mastografía digital de campo completo.
19	Chiapas	UMF13 TUXLA GUTIERREZ, CHIAPAS	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531.341.2487.03.01	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	Mastografía digital de campo completo.
19	Chihuahua	HGR86-UMA4 CD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	11824	531.341.2487.03.01	miguel.martinez@imss.gob.mx	Mastografía digital de campo completo.
19	Chihuahua	UMF48 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	11824	531.341.2487.03.01	miguel.martinez@imss.gob.mx	Mastografía digital de campo completo.
19	Coahuila	UMF02 URDINOLA SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chérez	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	531.341.2487.03.01	jose.lopez@imss.gob.mx	Mastografía digital de campo completo.
19	Colima	HGZ10 MAZANILLO, COL	Ing. Miguel Viter Sánchez	Ingeniero Biomédico	11824	531.341.2487.03.01	miguel.viter@imss.gob.mx	Mastografía digital de campo completo.
19	Distrito Federal Norte	UMF35 ZAHAGOZA, DF NORTE	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	531.341.2487.03.01	roberto.linares@imss.gob.mx	Mastografía digital de campo completo.
19	Distrito Federal Sur	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	11824	531.341.2487.03.01	gustavo.martinez@imss.gob.mx	Mastografía digital de campo completo.
19	Durango	UMF44 DURANGO, DGO	Dr. Héctor Manuel González Sireguchi	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	11824	531.341.2487.03.01	hector.gonzalez@imss.gob.mx	Mastografía digital de campo completo.
19	Guajuato	HGZ4 CELAYA, GTO	Ing. Mónica Leicia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	531.341.2487.03.01	monica.pacheco@imss.gob.mx	Mastografía digital de campo completo.
19	Guerrero	UMF9 ACAPULCO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11824	531.341.2487.03.01	cesar.rangel@imss.gob.mx	Mastografía digital de campo completo.
19	Hidalgo	HGZMF CD SAHAGUN, HGO	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	531.341.2487.03.01	edgar.hernandez@imss.gob.mx	Mastografía digital de campo completo.
19	Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	531.341.2487.03.01	edgar.hernandez@imss.gob.mx	Mastografía digital de campo completo.
19	Jalisco	UMF03 EL ALAMO, JALISCO	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico	11824	531.341.2487.03.01	christopher.oliva@imss.gob.mx	Mastografía digital de campo completo.
19	México Oriente	HGR198 ECATEPEC, EDO MEX	Ing. Javier Estróuz Cuerdia	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531.341.2487.03.01	javier.estrouz@imss.gob.mx	Mastografía digital de campo completo.
19	México Poniente	UMF223 LERMA, EDO MEX	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531.341.2487.03.01	anuar.villareal@imss.gob.mx	Mastografía digital de campo completo.
19	Michoacán	HGZ03 MORELIA, MICHOACAN	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional de Ingeniería Biomédica	11824	531.341.2487.03.01	ray.bojorges@imss.gob.mx	Mastografía digital de campo completo.
19	Morelos	HGZMF5 ZACATEPEC, MOR	Ing. Adriana Becerril Alguabra	Ingeniera Biomédica	11824	531.341.2487.03.01	adriana.becerril@imss.gob.mx	Mastografía digital de campo completo.
19	Nayarit	UMF24 TEPIIC, NAYARIT	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Almirantes	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531.341.2487.03.01	oliver.ruiz@imss.gob.mx	Mastografía digital de campo completo.
19	Oaxaca	UMF0223 LERMA, OAX	Ing. Ramón Alberto Montaña Saucedo	Ingeniero Biomédico	11824	531.341.2487.03.01	ramon.montana@imss.gob.mx	Mastografía digital de campo completo.
19	Puebla	UMF1 PUEBLA, PUE	Ing. Alberto Agustín Candía Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531.341.2487.03.01	alberto.candia@imss.gob.mx	Mastografía digital de campo completo.
19	Querétaro	UMF16 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	11824	531.341.2487.03.01	juan.saenz@imss.gob.mx	Mastografía digital de campo completo.
19	Quintana Roo	UMF03 CAUCUN NORTE, QROO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	11824	531.341.2487.03.01	juan.saenz@imss.gob.mx	Mastografía digital de campo completo.
19	San Luis Potosí	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Ing. Lina Lizeth Tinedo Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11824	531.341.2487.03.01	lina.tinedo@imss.gob.mx	Mastografía digital de campo completo.
19	Sinaloa	UMF36 CUIJACAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	11824	531.341.2487.03.01	oscar.rivera@imss.gob.mx	Mastografía digital de campo completo.
19	Sonora	UMF1 CD OBREGON, SON	Ing. Vanita Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	11824	531.341.2487.03.01	vanita.fontes@imss.gob.mx	Mastografía digital de campo completo.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1-A
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Unidad	Nombre del Contratista	Dirección	Nombre del Administrador	Celular	Correo Electrónico	Extensión	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Modalidad
Tabasco	H622 CARDENAS, TAB	Av. Francisco Trujillo Gimra S/N Esq. Carretera Circular del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C. Cárdenas, Cárdenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	karim.tapia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Tamaulipas	UMF77 CIUDAD MADERO, TAMPS	Bivd. Adolfo López Mateos y Ave. Zapotillo Col. Las Conchitas C.P. 89401, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11824	hector.guiterrez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Tlaxcala	H6Z 1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicohtliatlácatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	11824	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Veracruz Norte	UMF66 XALAPA, VER NTE	Pedro Mora Benítez Esq. 7 de Noviembre, Col. Salud C.P. 91100, Localidad Xalapa, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	11824	simon.garcia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Veracruz Sur	H6ZMF38 COATEACALCOS, VER SUR	Calle Ramón Marín esq. Independencia col. Manuel Avila Camacho s/n c.p. 98420, Coateacoalcos, Ver. Frente al Colegio Clara Aguilera	Ing. Meño Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	11824	meño.muñoz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Yucatán	UMF59 MÉRIDA, YUC	Calle 55 No. 726 X 16 Fracc. del Parque C.P. 97167, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatliuh Amato Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	ulises.amato@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Zacatecas	H6Z 1 ZACATECAS, ZAG	Inferior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
20 Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Patéticos Mexicanos Col. Gramal C.P. 20030, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	20682	laura.martinez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20 Baja California	UMF36 UMAA TIJUANA, BC	Av. Tecnológicos y Lázaro Cárdenas No. 15100, Mesa de Otay C.P. 22430, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	20682	hector.baro@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20 Distrito Federal Sur	H6ZMF3 SAN ANGELES, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Tlaxpan San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	20682	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20 Hosp. Especialidades	UMAE HE CMN LA RAZA	Señe y Zaachila S/N Col. La Paz C.P. 02990, Deleg. Ascasubato, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	20682	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20 Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H2 CMN CD OBBREGON, SON	Calle Prolongación Hidalgo y Huisanguay S/N Col. C.P. 85190, Ciudad Obregón, Calema, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	20682	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20 Hosp. Traumatología, Médica, de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINA	Colector 15 S/N Esq. Av. I.P.N. Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Pomán	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	20682	adrian.mendez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20 Hosp. Traumatología, Médica, de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Colector 15 S/N Esq. Av. I.P.N. Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Pomán	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	20682	adrian.mendez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20 Michoacán	H6SZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Saltillo, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Borjomas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	20682	ray.borjomas@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20 Puebla	H6Z15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Ganaderos Col. San Nicolás Teñichán, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Canilla Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	20682	alberto.canilla@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20 Tabasco	H6Z46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	20682	karim.tapia@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20 UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de las Ingenieras Col. Las Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Meño Alberto Mondragón Juárez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	20682	meño.mondragon@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20 UMAE IPEDIATRIA OBLACIMOCJAL	UMAE IPEDIATRIA OBLACIMOCJAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Carranillas	Directora Médico	20682	ana.hernandez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20 Veracruz Norte	H6SZMF33 SN ANDRES TUXTLA, VER	Carretera Federal del Golfo S/N Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	20682	simon.garcia@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20 Veracruz Norte	UMF15 UMAA TEJERIA, VER NTE	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valiente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	20682	simon.garcia@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
21 Chiuhauha	H6O15 CHIHUAHUA, CHI-H	Prolong. Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Santo Niño C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cabana	Jefe de Servicios Administrativos	20683	miguel.martinez@imss.gob.mx	20683	531.616.5108.01.01	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)
21 Oaxaca	H6Z1 UMAA OAXACA, OAX	Cd. Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 66000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	20683	ramon.moncada@imss.gob.mx	20683	531.616.5108.01.01	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)
22 Distrito Federal Sur	H6ZMF3 SAN ANGELES, DF SUR	Río Magdalena No. 289 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Tlaxpan San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	20684	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20684	531.616.5108.01.01	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)
23 Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H2 CMN CD OBBREGON, SON	Calle Prolongación Hidalgo y Huisanguay S/N Col. C.P. 85190, Ciudad Obregón, Calema, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	20688	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20688	531.616.5108.01.01	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).
23 Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS GRMO, JAL	Belisario Domínguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44329, Guadalupe, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	20688	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	20688	531.616.5108.01.01	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).
23 Oaxtepec	H6G15 QUERETARO, ORO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Queretaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	20688	juan.zaenz@imss.gob.mx	20688	531.616.5108.01.01	531.616.5108.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).

13



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 14

GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	Localidad	Nombre del Contratista	Nombre del Administrador	Categoría	Correo Electrónico	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Objeto del Contrato	Unidad de Medida
29	Hespa, Especialidades N° 71, Coahuila	Bvd. Revolución #280 OTE. Col. Torreon, Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rfael.ortega@imss.gob.mx	12056	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Jalisco	San Felipe No. 1014 Col. Sector Hidalgo C.P. 44290, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	12056	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Jalisco	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	12056	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Nuevo León	Melamones y Zúñiga S/N, C.P. 67100, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	12056	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Nuevo León	Av. Juaréz y Camerata Laredo Col. Ciudad Iruñe C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	12056	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	San Luis Potosí	Av. Talmimangüi 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78397, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Línea Lizeth Trado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linea.lizeth@imss.gob.mx	12056	531.619.0403.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
30	Baja California	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Baja California	Av. Ponce Gili y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Baja California	Av. Chihuahua y Benjamin Gili s/n. Col. Ruiz Contreras C.P. 83439, San Luis Río Colorado Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Campeche	Av. López Méndez por Talamantías y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basilo Pavilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basilo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Chiuhaustra	Av. 16 de Septiembre y Poma s/n Col. Progreso, CP 31550 Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Castaña	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Chihuahua	Av. Hilo Cochinos, Sector Poniente s/n Col. Col Delicias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Castaña	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Chihuahua	Priming Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Santo Niño, CP 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Castaña	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Chihuahua	Ciudad Antonio Naranjo y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	Carmelita 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Hidalgo Col. Fraccionamiento Kosco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	Bvd. Revolución y Jaramín Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Coahuila	Bvd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	Bvd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Coahuila	Francisco I. Madero y Matamoros Col. Zona Centro C.P. 27980, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	Bvd. Francisco I. Madero No. 550 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 27300, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Mieroz, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	Bvd. Guerrero y Nuevo Obregón Col. Centro C.P. 26800, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 26022, Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	Insurgentes Norte No. 1822 Esquina C/je 4 Hacia Fortuna Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Distrito Federal Norte	Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Distrito Federal Sur	Calzada de La Bombona No. 117 Col. Girasoles 1 Ocoapa C.P. 14310, Deleg. Coahuila, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Distrito Federal Sur	Gaona Niñez 1 No. 222, Esq. Xola, Col. del Valle C.P. 03100, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Guajuato	Prolongación Américas Km. 1 Col. Centro C.P. 38800, Morelia, Guajuato	Ing. Monica Leticia Pacheco Tios	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Guerrero	Av. Ruiz Cortines s/n, Interoav. Aja Progreso Col. Francisco Villa C.P. 38610, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Peralta Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.peralta@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Hidalgo	Av. Madero No. 407 Col. Caspares C.P. 40180, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Acón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1

3



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



ANEXO No. 1-A

GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clasificación	Descripción	FEPE	Correo Electrónico	Responsable	Clasificación	Descripción	FEPE	Correo Electrónico	Responsable
30	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE H CARDIOLOGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Sauscedo Pérez	16398	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16398	alberto.sauscedo@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PSIQ SIN FERNANDO D'RSJR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Varela y Callejón San Fernando Col. Torrelló Guerra C.P. 14950, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	16398	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16398	david.nava@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	16398	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16398	david.nava@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ET LEON GUANAJUATO	Bvtd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pazos Vazquez	16398	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16398	pedro.pazos@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H E14 CMWVER	Av. Cuauhtémoc, Esp. Convales y Parilla SN Col. Fomento Higar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	16398	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16398	christopher.zarate@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H E25 MONTERREY, NL	Av. Lincoln y Fiel Velázquez Col. Nueva Morelos C.P. 64180, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Mera	16398	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16398	ulises.mera@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H E71 TORREON, COAH	Bvtd. Revolución 2260 OTE. Col. Torreon, Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Fabian Ortega González	16398	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16398	fabian.ortega@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H E58 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Entre Terenos El Finéz, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Casero Moguel	16398	Director Médico	16398	francisco.casero@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargues Guerrero	16398	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	16398	jose.vargues@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE H TO LOMAS VERDES, EME: XTE	Superavida Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acahual, Neaujalón de Juárez, C.P. 58150, Edo. de México	Lt. Enrique Albarán Vázquez	16398	Director Administrativo de la UMAE	16398	enrique.albaran@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales
30	México Oriente	HGR72 JUSTO BAZ TLANE, EME: XO	Av. Gustavo Baz Sin Numero, Esq. Filiberto Gomez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 95000 Tlaxiapa, Tlaxiapa, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	16398	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	javier.rodriguez@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales
30	México Oriente	HGR221 TOLUCA, EDO MEX PTE	José Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Leó, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	16398	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	anuar.villarreal@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales
30	México Poniente	UMF231 UAMA: METEPEC, EDO: MEX PTE	Heriberto Enriquez Portales No. 304 Fraccionamiento San José La Pilla C.P. 52140, Metepec, Metepec, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	16398	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	anuar.villarreal@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales
30	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Av. Bosques 66 Los Olivos 101, C.P. 61301, La Golea, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	16398	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16398	ray.bojorges@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales
30	Michoacán	UMF420 PATZCUARO, MICH	Patzcuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	16398	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16398	ray.bojorges@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales
30	Michoacán	UMF118 TITICHARO, MICH	Modazuma C.P. 61505, Heredia Zúñigara, Zúñigara, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	16398	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16398	ray.bojorges@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales
30	Morelos	HGRM1 PLAN DE AYALA, MOR	Av. Plan de Ayala 201, Esq. Av. Central Col. Flores Magón, C.P. 62450, Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alcázar	16398	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16398	adriana.becerra@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales
30	Morelos	HGRM5 ZAOTEPPEC, MOR	Av. Lázaro Cárdenas S/N, Zaoteppec, Morelos, C.P. 62780 Zaoteppec de Hidalgo, Zaoteppec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alcázar	16398	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16398	adriana.becerra@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales
30	Morelos	HGRM7 CUAUTLA, MOR	Calle Tallanes No. 2, Col. Centro C.P. 62740, Cuautla, Cuautla, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alcázar	16398	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16398	adriana.becerra@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales
30	Nayarit	HGR21 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	16398	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	oliver.ruz@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales
30	Nayarit	HGRM10 SANTIAGO DE CUJUTLA, NAY	Nobes Echeverría en Col. Cuauhtémoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	16398	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	oliver.ruz@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales
30	Nayarit	HGRM8 TUXPAN, NAY	Independencia en Col. El Beis	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	16398	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	oliver.ruz@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGR17 MONTERREY, NL	F. Lozano y Balle Col. Benito Juárez G.P. 64420, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	16398	Coordinador Biomédico	16398	fabian.armenta@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGR2 GUADALUPE, NL	Matamoros y Zaragoza S/N, C.P. 67100, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	16398	Coordinador Biomédico	16398	fabian.armenta@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGRM8 S NICOLAS DE GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo, Col. Ciudad Jardín C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	16398	Coordinador Biomédico	16398	fabian.armenta@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGRM2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ole. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	16398	Coordinador Biomédico	16398	fabian.armenta@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	HGRM12 LINARES, NL	Emilio Carranza y Niños Héroses S/N, C.P. 67700, Linares, Linares, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	16398	Coordinador Biomédico	16398	fabian.armenta@imss.gob.mx	Monitor de signos vitales



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN DE SERVICIOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 CONTENIDO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

30	Nuevo León	UMA6 65 MONTERREY, NUEVO LEÓN	Diego Díaz de Berlanga 154 Balcones de Santo Domingo C.P. 66446 San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.aronso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Nuevo León	UMF7UMAA SAN PEDRO GG, NL	Bvd. Díaz Ordaz y María Cantú Col. La Leona C.P. 66210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.aronso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Oaxaca	HG21-UMAA OAXACA, OAX	Cd. Héroles de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16399	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Quintana Roo	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Carretera Zanzara Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	San Luis Potosí	HG250 UMMA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Tanquehuate 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Lina Lideth Tirado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lina.tirado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19
30	Sinaloa	HGR1 CULIACAN, SIN	Francisco Zanco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Tabasco	HG248 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casas Blancas C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Tlaxcala	HGS2 MF8 TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicohtlencatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HPEDIATRIA	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320 León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	13
30	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOCJAL		Bellavista Dominguez No. 75 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Ceryantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16399	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Veracruz Norte	HG2MF28 MARTINEZDELA TORRE, VN	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad C.P. 93610, Martínez de la Torre, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Veracruz Norte	HGSZMF26 TLUXPAN, VER NTE	Calle 4 Esq. Calle Principal, La Mata de Tampanachacco Col. Eco. Cruz, C.P. 92773, Tlaxpan de Rodríguez Cano, Tlaxpan y Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Yucatán	HGR12 MÉRIDA, YUC	Av. Colón Con Itzab Col. García Ginerías C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonahil Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Zacatecas	HG22 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 39150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Zacatecas	UMF4 GUADALUPE, ZAC	Av. México S/N Col. Dependencias Federales C.P. 86600, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
31	Hidalgo	HG22 TULANGUINGO, HGO	Prolongación Guerrero sin número y Carretera México-Tlaxpan, Colonia Centro, 49600, Tulanguingo, Tulanguingo, Hidalgo	Ing. Edgardo Arón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgardo.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HG2MF6 TEPEJIL DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42650, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgardo Arón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgardo.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereña	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	8
31	Hosp. Gineco Obstetricia N° 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF	Av. Río Magdalena No. 289 Entre Almirante E Hidalgo Col. Tizapán San Ángel C.P. 01090, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perales@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	6
31	México Pontiente	HGR251, METEPEC, EDO MEX PTE	Colector 15 S/N Esq. Av. IP N. Col. Magdalena de las Salinas C.P. 01760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Michoacán	HG2MF4 ZAMORA, MICH	Abol de la Vida y 505 Sur, Col. Bosques de Matepec, C.P. 52140, San Gaspar Tlaxiahuacán, Metepec, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Michoacán	HG2 MF2 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Madero y Paseo de Los Almirantes S/N, C.P. 59600, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA MICH	Av. Camalinas S/N, Esquina Sanzon Torres C.P. 56070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	5
31	Michoacán	HG2MF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Michoacán	HGSZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Sotillo, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3
31	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA MICH	Ave. Bosques de los Olivos 1071, CP-51301, La Guelata, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Puebla	HG220 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Av. Fidal Velázquez y 42 Sur No. 4211, UH, Infonavit La Margarita, C.P. 72560, Hedraica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	10
32	Chihuahua	HG28 CIUDAD JUAREZ, CHH	Calle Juvenal Aragón Romo # 450 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	4

3

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 14
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Clave	Estado	Unidad de Adquisición	Nombre del Contratista	Dirección del Contratista	Responsable	Correo Electrónico	Teléfono	Valor	Descripción
32	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Ing. Vania Gabriela Fuentes Hernández	Av. Morelos, S/N, Olvera Basso Juárez y Asilo Sierra Col. Hermosillo, Sonora	Coordinadora Biomédica	vania.fuentes@imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.
33	Baja California	HGR1-JUANA TIJUANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Carretera a Tijuana, Baja California Norte	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.
33	Baja California	HRS1212 STUIJS R COLORADO, SON	Ing. Héctor Baro Verdugo	Carretera a Tijuana, Baja California Norte	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.
33	Distrito Federal Norte	HQZ UIMA48 SAN PEDRO XAJUJA DF N	Dr. Roberto Manuel Lizama Zamora	Carretera a Tijuana, Baja California Norte	Coordinador Biomédico	roberto.lizama@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.
33	Distrito Federal Sur	HG232 VILLA COMPA, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Carretera a Tijuana, Baja California Norte	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.
33	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	UIMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Carretera a Tijuana, Baja California Norte	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.
33	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UIMAE HE14 QUINVER	Ing. Christopher Zárate Piñero	Carretera a Tijuana, Baja California Norte	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.
33	Michoacán	HGZ OS MORELIA, MICHOACAN	Ing. Ray Rojas Kurt	Carretera a Tijuana, Baja California Norte	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.rojas@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.
33	Nuevo León	HG233 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Carretera a Tijuana, Baja California Norte	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.
33	Nuevo León	HGZ 67 CON UIMAA APODACA NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Carretera a Tijuana, Baja California Norte	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.
33	Sinaloa	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Carretera a Tijuana, Baja California Norte	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatório.
34	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Carretera a Tijuana, Baja California Norte	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Baja California	HG20 MEXICALI, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Carretera a Tijuana, Baja California Norte	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Baja California	HGR20 TIJUANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Carretera a Tijuana, Baja California Norte	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Chihuahua	HGR66 UIMAA CD JUAREZ, CHI	Ing. Miguel Martínez Cabana	Carretera a Tijuana, Baja California Norte	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Carretera a Tijuana, Baja California Norte	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hidalgo	UIMAE HE CDMX I A RAZA	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Carretera a Tijuana, Baja California Norte	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UIMAE H ESPECIALIDADES CANSXXI	Ing. David Nava Rodríguez	Carretera a Tijuana, Baja California Norte	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UIMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Carretera a Tijuana, Baja California Norte	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	UIMAE HE14 QUINVER	Ing. Christopher Zárate Piñero	Carretera a Tijuana, Baja California Norte	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UIMAE HE14 QUINVER	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Carretera a Tijuana, Baja California Norte	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. Especialidades N° 1, Veracruz	UIMAE HE1 TORREON, COAH	Dr. Rafael Ortega González	Carretera a Tijuana, Baja California Norte	Jefe de la División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. Especialidades, Jalisco	UIMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Ing. Álvaro Velazco Correa	Carretera a Tijuana, Baja California Norte	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.velazco@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. Especialidades, Jalisco	UIMAE HESP CMMAG PUEBLA, JAL	Ing. Hans Ulrich Lau Ortiz	Carretera a Tijuana, Baja California Norte	Ingeniero Biomédico	hans.lau@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Hosp. Especialidades, Jalisco	UIMAE HINFECTO CMMN LA RAZA, JAL	Ing. José Luis Flores Bolaños	Carretera a Tijuana, Baja California Norte	Jefe de la División Biomédica	jose.luis@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
34	México Oriente	HGR198 ECATEPEC, EDO MEX OTE	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Carretera a Tijuana, Baja California Norte	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA MICH	Ing. Ray Rojas Kurt	Carretera a Tijuana, Baja California Norte	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.rojas@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
34	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Sáenz López	Carretera a Tijuana, Baja California Norte	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.



ANEXO No. 1-1
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIONES DE CONTENIDO

Clave	Entidad Federativa	Unidad de Adquisición	Nombre del Responsable	Cargo	Correo Electrónico	Extensión	Número de Contador	Descripción del Contador
35	Coahuila	HGZ3 SN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.
35	Quintana Roo	UMF1 PLAYA DEL CARMEN, Q ROO	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.
35	San Luis Potosí	HG26 CIUDAD VALLES, SLP	Ing. Lirio Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Insumos Biomédicos	lirio.lirio@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.
35	Sonora	HGR1 CD OBREGON, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.
35	Tlaxcala	HGZ1 TLAXCALA, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Patrón	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.
35	Tlaxcala	HGZMF8 TLAXCALA, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Patrón	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.
35	Veracruz Norte	HGZMF9 CD CARDEL, VER NTE	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.
35	Veracruz Sur	HGZ2 CORDOBA, VER SUR	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Covarria	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.
35	Veracruz Sur	HGZMF3 COSAMALOAPAN, VER SUR	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Covarria	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.
35	Veracruz Sur	HGZMF2 MINATITLAN, VER SUR	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Covarria	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.
35	Veracruz Sur	HGZMF16 OMEALCA, VER SUR	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Covarria	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.
35	Veracruz Sur	HGZMF12 POTRERO, VER SUR	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Covarria	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.
35	Yucatán	HGZMF5 TIZMIN, YUC	Ing. Ulises Tonatlih Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.
35	Yucatán	HGZMF3 MOTUL, YUC	Ing. Ulises Tonatlih Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.
35	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía básico.
36	Chihuahua	HGZMF3 HIDALGO DEL PARRAL, CHIH	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía Gineco-Obstétrica 2º Nivel
36	Colima	HGZ10 MANZANILLO, COL	Ing. Miguel Mer Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.mer@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía Gineco-Obstétrica 2º Nivel
36	Oaxaca	HGZMF4 TECOMAN, COL	Ing. Miguel Mer Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.mer@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía Gineco-Obstétrica 2º Nivel
36	Durango	HGZ46 GOMEZ PALACIO, DGO	Dr. Héctor Manuel González Simón	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Seguimiento Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía Gineco-Obstétrica 2º Nivel
36	Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Dr. Héctor Manuel González Simón	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Seguimiento Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía Gineco-Obstétrica 2º Nivel
36	Hosp. General Obesencia N. 20, Unidad León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guayra	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía Gineco-Obstétrica 2º Nivel
36	Hosp. General Obesencia N. 20, Unidad León	HGZ184 EL MOLINITO, EDO MEXPTE	Ing. Anwar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anwar.villarreal@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía Gineco-Obstétrica 2º Nivel
36	Hosp. General Obesencia N. 4, Distrito Federal	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía Gineco-Obstétrica 2º Nivel
36	Sonora	HGP1 HERMOSILLO, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía Gineco-Obstétrica 2º Nivel
37	Chiapas	HGZ1 Tuxtla Gutiérrez, CHIAPAS	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzola	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía gineco-obstétrica tercer nivel.
37	Hosp. Gineco Obesencia N. 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perales@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía gineco-obstétrica tercer nivel.
37	México Oriente	HGZ98 COACALCO, EDO MEX OTE	Ing. Javier Rodríguez Cuautla	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía gineco-obstétrica tercer nivel.
37	Quintana Roo	HGP7 CANGUN, Q ROO	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía gineco-obstétrica tercer nivel.
38	Distrito Federal Sur	HGZ2A RFO DEL PASO Y T, DF SUR	Ing. Gustavo Abello Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	18313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO NO. 1.1
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Clave	Distribución	Unidad de Adquisición	Administrador	Perfil	Correo Electrónico	Ext. Int.	Celular	Unidad de Atención	Unidad de Atención
38	Distrito Federal Sur	HGZ30 IZTACALCO, DF SUR	Plutarco Elías Calles No. 478 Emilio Carranza Col. Santa Anita C.P. 06900, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16313	531.053.0372.00.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	3
38	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE.	Lomas del Estadio Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	16313	531.053.0372.00.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	1
39	Baja California	UMF306-UMAA TIJUANA, BC	Av. Tecnológico y Lázaro Cárdenas No. 15100, Mesa de Oro C.P. 22450, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.bar@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Distrito Federal Norte	HGZUMAA48 SN PEDRO XALPA DF N	Santiago Anahuac No. 300 Cd. Ampliación Periferia Azcapotzalco C.P. 02710, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	roberto.linares@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Guerrero	HGZMF4 ISUALA, GRO	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 166 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	cesar.rangel@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Guerrero	HGZMF19 CD ALTAMIRANO, GRO	Av. Lázaro Cárdenas No. 1200 Col. Centro C.P. 40660, Puigruarabato, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	cesar.rangel@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	2
39	Hosp. Especialidades N° 2 Sonora	UMAE HEZ OMM CD OREGON, SON	Calle Prohibición Hidalgo y Hualteguay SN Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Cajeme, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	2
39	Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, C.M.I.N La Paz	UMAE HGO 3 CMN LA PAZA	Cd. Vallejo Est. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02990, Delicias, Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Parafita	juan.osor@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	3
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	bertha.arroyo@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	4
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes EMEXRTE	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXRTE	Superavenida Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acatlan Nautcalpan de Juárez C.P. 53150, Edo. de México	Lc. Enrique Albarán Vázquez	enrique.albaran@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	4
39	Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Av. Madro y Paseo de Los Alamos SN, C.P. 59860, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICH	Av. Camelinas SN, Esquina Sarzon Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Michoacán	HGZMF7 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Shakoa	HGR1 CULLACAN, SIN	Francisco Zarco y Anacleto Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Cullacán, Huastla, Oaxaca	Ing. Oscar Antonio Herrera Salazar	oscar.herrera@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Ovea Berro Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yania Gabriela Fontes Hernández	yania.fontes@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Tamaulipas	HGZ15 CUJAMA CD REYNOSA, TAMPS	Bvd. Hidalgo 2000, Col. del Valle C.P. 88620, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	hector.gutierrez@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estadio Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Veracruz de Ignacio de la Llave Naranjo y Reforma SN Col. Laredo C.P. 83260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Veracruz Norte	UMF16 UMAA TEXERIA, VER NTE	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Cd. Valente Díaz C.P. 91897, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón Con Iturbide Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatliht Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Yucatán	HGR11 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X34 Ex Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatliht Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
39	Zacatecas	HGZ 1 ZAGATECAS, ZAC	Inferior Alemán No. 45 Col. Centro C.P. 86000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1
40	Agua Calientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Lind. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Llave C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocardiografía de uso general.	1
40	Agua Calientes	HGZ2 AGUASCALIENTES AGS	Av. de las Comas No. 102 Cd. Fraccionamiento Ojocaliente Llave C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocardiografía de uso general.	1
40	Baja California Sur	HGZMF2 CD CONSTITUCION, BCS	Bvd. Agustín Obachón No. 200 Esquina Independencia Col. Fraccionamiento Real C.P. 23860, Cd. Constitución, Baja California Sur	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocardiografía de uso general.	2
40	Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHIH	Av. Universidad y García Conde	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocardiografía de uso general.	5
40	Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Puerto Canoa Est. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocardiografía de uso general.	3
40	Guajuato	HGZMF3 SMLAMANCA, GTO	Bvd. Morelos esq. López Velarde Col. San Pedro C.P. 36740, Salamanca, Guajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Pico	monica.pacheco@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocardiografía de uso general.	2
40	Guajuato	UMAE710 GUANAJUATO, GTO	Jardín del Cantarero No. 17 Col. Centro C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Pico	monica.pacheco@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocardiografía de uso general.	2
40	Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	UMAE710 CARDIOLOGIA 34, MTY NL	Av. Lincoln y Ent. Mena Candia Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 84960, Monterrey, Nuevo León	Lic. Eduardo Rangel García	eduardo.rangel@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocardiografía de uso general.	3

8



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 COORDINACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 12
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN DE ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Hosp. Especialidades N°	Localidad	Administrador	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Correo Electrónico	Teléfono	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
40	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	Av. Cuernavaca, Esp. Cervantes y Pacilla, S/N Col. Fombrando Hoga, C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	christopher.zarate@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocirugía de uso general	4
40	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	Calle Prologación Hidalgo y Huasteca S/N Col. C.P. 95130, Ciudad Obregón, Coahuila, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villacamba Cruz	pedro.villacamba@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocirugía de uso general	9
40	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	Bvd. Repoblación 4260 OTE, Col. Tomsón Jarullín C.P. 272001, Tomsón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	rafael.ortega@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocirugía de uso general	5
40	México Oriental	Av. Juana María Parón S/N, Unidad Habitacional San Rafael, C.P. 55719 San Francisco Coahuila, Coahuila de Zaragoza, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Orenda	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocirugía de uso general	2
40	Michoacán	Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocirugía de uso general	1
40	Michoacán	Av. Neblón y Paseo de Los Amigos, S/N, C.P. 59600, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocirugía de uso general	1
40	Michoacán	Av. Camelinas S/N, Esquina Sarzon Flores C.P. 59070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocirugía de uso general	2
40	Michoacán	Calle Salvador Alende 100 Col Centro C.P. 59600, Zacapu, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocirugía de uso general	1
40	Michoacán	Calle Ciprés 66 Col. Las Américas C.P. 59557, La Piedad de Cataditas, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocirugía de uso general	1
40	Nayarit	Av. Insurgencias No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Óscar Gera de Ruiz Miramontes	oscar.gera@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocirugía de uso general	1
40	Nayarit	Nicolas Echavarría s/n Col. Casahuatepec	Ing. Óscar Gera de Ruiz Miramontes	oscar.gera@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocirugía de uso general	1
40	Puebla	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 78860, Teztlahuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocirugía de uso general	1
40	Puebla	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garcitrespo Col. San Nicolás Teztlahuacán, C.P. 75720, Teztlahuacán, Teztlahuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocirugía de uso general	4
40	Puebla	10 Poniente No. 2721 Col. Amor C.P. 72090, Haticia Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocirugía de uso general	10
40	Puebla	Av. 10 de Mayo Esquina Pino Suárez C.P. 73200, Nuevo Nezuca, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocirugía de uso general	1
40	Querétaro	Av. 5 de Febrero y Calles Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Jean Arturo Saenz López	juan.saenz@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocirugía de uso general	4
40	Querétaro	Av. 4 Esquina Con Calle 47 S/N Col. Lomas de Casa Blanca, C.P. 76980, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Jean Arturo Saenz López	juan.saenz@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocirugía de uso general	2
40	Quintana Roo	Av. Adolfo López Mateos Escuela Nápoles Col. Campestre C.P. 77020, Chetumal, Othón P. Blanco, Quintana Roo	Ing. Jaime Alonso Magalán Lara	jaime.magallon@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocirugía de uso general	1
40	San Luis Potosí	Av. Nicolás Zapata, 203 Pedro Moreno y Tomasa Estévez Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	linda.lizeth@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocirugía de uso general	10
40	Sinaloa	Av. Ejercito Mexicano y Calle Amadís Col. Adolfo López Mateos C.P. 88749, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar Candiano	oscar.riveras@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocirugía de uso general	1
40	Tamaulipas	Bvd. Adolfo López Mateos y Av. Zepalón Col. Las Conchitas C.P. 89490, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocirugía de uso general	4
40	Xalisco	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocirugía de uso general	1
40	Veracruz	Av. Solidaridad No. 617, Col. Solidaridad C.P. 98610, Martínez de la Torre, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	simon.garcia@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocirugía de uso general	1
40	Veracruz Sur	Oriente 6 y sur 41 col centro c.p. 94300, Orizaba, Ver.	Ing. Mario Rodrigo Méndez Cortina	mario.munoz@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocirugía de uso general	5
40	Yucatán	Av. Colón Con Izabal, Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatiuh Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocirugía de uso general	1
40	Yucatán	Calle 41 No. 439 X 34, Ex Terreros El Finché, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatiuh Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	11795	Unidad de electrocirugía de uso general	2
41	Hosp. Especialidades, Puebla	Villa C.P. 99010, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	cesar.rangel@imss.gob.mx	12069	Unidad de facemisión	1
41	Hosp. Especialidades, San Luis Potosí	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 76000, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	hans.lau@imss.gob.mx	12069	Unidad de facemisión	1
41	Hosp. Especialidades, San Luis Potosí	Av. Tangamanga 206 Col. Prados de San Vicente la Sec. C.P. 76397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	linda.lizeth@imss.gob.mx	12069	Unidad de facemisión	1



ANEXO No. 1.1
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Unidad	Designación	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad
42	Aguaascalientes	HG2Z AGUASCALIENTES AGS	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Obocallente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Chiapas	HG2M1 TAPACHULA	Calle 1ra y 2da, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzola	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Chihuahua	HG2M11 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. Cd. Delicias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Distrito Federal Norte	HGR 25 ZARAGOZA, DF	Av. Ignacio Zaragoza No. 1840 Col. Juan Escutón C.P. 09100, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	roberto.linares@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Distrito Federal Sur	HG2M1 GABRIEL MANCERA DF	Gabriel Mancera No. 222, Esp. Xolo, Col. del Valle C.P. 03100, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Distrito Federal Sur	HG22A FCO DEL PASO Y T, DF	Agril No. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 08400, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Distrito Federal Sur	HG21A VENADOS, DF SUR	Municipio Libre No. 270 Entre Yañez y División del Norte Col. Venados C.P. 05300, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Guerrero	HG2M13 CHILPANZINGO, GRO	Av. Miguel Alemán No. 70 Col. Centro C.P. 39510, Chilpancingo, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	cesar.rangel@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Hosp. Cardiología CMAN Siglo XXI	UMAE-HCARDIOLOGIA CMAN SX1	Av. Cuauhtémoc No. 350 Ernie Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	alberto.saucedo@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CMN LA RAZA	Señal y Zacañala S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	5
42	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CANNVER	Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	christopher.zarate@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Bvd. Revolución #2650 OTE. Col. Torreon Jamín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	rafael.ortega@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLAITOS CMNJO, JAL	Belisario Domínguez No. 1000 Col. Oblitos C.P. 44320, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Alvaro Verdugo Correa	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CMNAG PUEBLA, PUE	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	hans.lau@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	2
42	Jalisco	HG2M9 FC, JAL	Av. Circunv. Agustín Vázquez No. 1989 Col. Sector Juárez C.P. 44190, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	christopher.oliva@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Jalisco	HG2M28 CASIMIRO CASTILLO, JAL	Audifon No. 5 Col. Centro C.P. 46930, Casimiro Castillo, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	christopher.oliva@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Morales	HG2M17 CUAUTLA, MOR	Calle Tulpán No. 2, Col. Centro C.P. 62740, Cuautla, Cuautla, Morales	Ing. Adriana Becerra Aquilera	adriana.becerra@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Nayarit	HG21 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel Miramontes	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.niz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Nuevo León	HG217 MONTERREY, NL	F. Lorzano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Nuevo León	HG2M1 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Jardín C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Nuevo León	HG2M2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Oaxaca	HG21 JUMAA OAXACA, OAX	Cruz. Héroes de Chaviltepec, B21 Col. Centro C.P. 69000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Quintana Roo	HG23 CANCUN O ROO	Av. Coba Esquina Tulúm Col. Centro C.P. 77500, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	jaime.magallon@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	San Luis Potosí	HG2M1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomasa Escobedo, Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tinajo Escobedo	linda.lizado@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Sinaloa	HG2M28 COSTA RICA, SIN	Oncasera y San Rafael Col. Centro C.P. 80430, Costa Rica, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.riveras@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Sinaloa	HG2M3 MAZATLÁN, SIN	Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Andrés López Mateos C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.riveras@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Veracruz Norte	HG211 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estado Entre Sebastian Camacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de la Llave	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Veracruz Sur	HGR 1 ORIZABA, VER SUR	Oriente 6 y sur 41 col.centro c.p. 94300, Orizaba, Ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	mario.munoz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
42	Veracruz Sur	HG233 TIERRA BLANCA, VER SUR	Calle Recreo y Miña s/n col. Luis Echavarría Avancez esq. Heroico Colegio Militar c.p. 95100, Tierra Blanca, Ver	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	mario.munoz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital	1
43	Aguaascalientes	HG22 AGUASCALIENTES AGS	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Obocallente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Verificador adulto-pediatrico	2

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



ANEXO No. 1-A
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	COORDINADOR	COORDINADOR	TELÉFONO	EMAIL	ESPECIALIDAD
Baja California	HGMF9 TECATE, BC	Av. Pomas Gil y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	12183	hector_baro@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico
Baja California	HGMF31 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Leroo s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	12183	hector_baro@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico
Chiapas	HGZ Tuxtla Gutierrez, Chiapas	Calle 11A, Oriente Norte Col. Tuxtla Gutiérrez Centro C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzola	Delegacional	12183	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico
Chiapas	HGMF11 TAPACHULA, CHIAPAS	Carretera Costanera y Arrollo Peñafiel s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzola	Ingeniero Biomédico Delegacional	12183	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico
Chihuahua	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Juarez Aragón Romo # 450 Norte Zona PROMAF Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Rio de Ocampo, Hidalgo	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	12183	miguel.martinez@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico
Hidalgo	HGMF9 TEPEJI DEL RIO, HGO	Sens y Zancheta S/N Col. La Raza C.P. 02890, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	12183	edgar.hernandez@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico
Hosp. Especialidades C.M.N. La Raza	UMAE HE CMN LA RAZA	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12183	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico
Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	UMAE H ESPESPECIALIDADES CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc, Esp. Cervantes y Padilla S/N Col. Formando Hogar C.P. 91810; Veracruz, Veracruz, Veracruz; Belisario Domínguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44329, Guadalupe, Jalisco	Ing. David Neva Rodríguez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12183	david.neva@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HESP OBLATOS CMNO, JAL	Gztd Vallado y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02890, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Christopher Zárate Flago	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12183	christopher.zarate@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico
Hosp. General C.M.N. La Raza	UMAE HS CMN LA RAZA	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Botafles	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12183	jose.luis.flores@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico
Hosp. Pediatría C.M.N. Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Calzada Bando Juárez Esq. Con. Villa S/N Col. Lincá Vesta, Carretera Federal Unapam-Los Reyes, C.P. 60060, Unapam, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. José Pábello Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	12183	jose.vargas@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico
Hosp. Traumatología, Negocios de las Salnes DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Salinas C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrían Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12183	adrian.mendez@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico
Michoacán	HGZ8 URUAPAN, MICH	Calzada Bando Juárez Esq. Con. Villa S/N Col. Lincá Vesta, Carretera Federal Unapam-Los Reyes, C.P. 60060, Unapam, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12183	ray.bojorges@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico
Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Av. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12183	ray.bojorges@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico
Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. César Gerardo Ruiz Marambaes	Ingeniero Biomédico Delegacional	12183	cesar.ruiz@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico
Nuevo León	HGSMA12 LINARES, NL	Emilio Carranza y Nilón Hénes S/N, C.P. 87700, Linares, Linares, Nuevo León	Ing. Pablen Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	12183	pablen.alonso@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico
Puebla	HGZ23 TEZUITLAN, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73800, Tezuitlan, Tezuitlan, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	12183	alberto.candia@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico
Puebla	HGZ75 TEHUACAN, PUE	Paseo de las Américas S/N y Av. Generalísimo Col. San Nicolás Tezuitlan, C.P. 75720, Tehuacan, Tehuacan, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	12183	alberto.candia@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico
Veracruz	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37330, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	12183	mario.mondragon@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico
Veracruz	HGZ11 XALAPA, VERINTE	Lomas del Estado Entre Substancia Carmacho y Calle Nizahuatl, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	12183	simon.garcia@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico
Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón Con Brazo, Col. García Ginerías C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatliu Amato Gómez	Coordinador Biomédico	12183	ulises.amato@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico
Yucatán	HGR 1 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Tenencia El Fenix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatliu Amato Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	12183	ulises.amato@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico
Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 89150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enríquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	12183	fernando.enriquez@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico
Baja California	HGOMF7 Tijuana, BC	Blvd. Salinas y Fco Sarabia # 802 Col. Aviación C.P. 22014, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16414	hector_baro@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
Campeche	HGZMF 1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Méndez por Jalamarques y Quimera Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	16414	juan.basto@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
Chihuahua	HGZMF11 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. Col Delicias Centro, C.P. 33000	Ing. Miguel Macfarías Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	16414	miguel.martinez@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
Chihuahua	HGR66 UNAA CD JUAREZ, CHIH	Durango y Román Reyes Fraco Torres del Sur	Ing. Miguel Macfarías Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	16414	miguel.martinez@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHIH	Av. Universidad y García Conde	Ing. Miguel Macfarías Cadená	Jefe de Servicios Administrativos	16414	miguel.martinez@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico neonatal
Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Ciudad Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16414	jose.lopez@imss.gob.mx	Ventilador adulto-pediátrico neonatal



ANEXO N.º 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	Unidad	Localidad	Nombre del Administrador	Cargo	Correo Electrónico	Código Postal	Fecha de Emisión	Observaciones
44	Coahuila	HGMF 2 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lypezcha@imss.gob.mx	18114	531,941,0980,03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal
44	Coahuila	HGMF7 MONCLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lypezcha@imss.gob.mx	18114	531,941,0980,03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal
44	Distrito Federal Sur	HGZ47 VICENTE GUERRERO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16414	531,941,0980,03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal
44	Durango	HGZ51 GOMEZ PALACIO, DGO	Dr. Héctor Manuel González	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16414	531,941,0980,03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal
44	Hidalgo	HGZMFS TULA DE ALLENDE, HGO	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16414	531,941,0980,03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal
44	Hidalgo	HGZ33 TIZAYUCA, HGO	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16414	531,941,0980,03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal
44	Hosp. Cardiología N.º 34, Nuevo León	UMAE F CARDIOLOGÍA 34, MTY NL	Lic. Eduardo Paragel García	Director Administrativo de la UMME Biomédica	eduardo.paragel@imss.gob.mx	16414	531,941,0980,03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal
44	Hosp. Especialidades N.º 1, Guantánamo	UMAE H1 LEON, GUANTANAMO	Ing. Pedro Pocos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pocos@imss.gob.mx	16414	531,941,0980,03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal
44	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16414	531,941,0980,03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal
44	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	16414	531,941,0980,03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal
44	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CMMAC PUEBLA, PUE	Ing. Pabellina García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcaga@imss.gob.mx	16414	531,941,0980,03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal
44	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16414	531,941,0980,03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal
44	México Poniente	HGR220 TOLLUCA, EDO MEX	Ing. Aníbal Villamar Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anur.villamar@imss.gob.mx	16414	531,941,0980,03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal
44	Morales	HGZMF5 ZACATEPEC, MOR	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16414	531,941,0980,03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal
44	Morales	HGRMFI PLAN DE AYALA, MOR	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16414	531,941,0980,03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal
44	Nuevo León	HGSMF11 MONTEHEBOLOS, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16414	531,941,0980,03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal
44	Oaxaca	HGZ1 UMMA OAXACA, OAX	Dr. Héctor Alberto Múrcada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.murcada@imss.gob.mx	16414	531,941,0980,03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal
44	Queretaro	UMF9 FELPECARRILLO PUERTO ORO	Ing. Juan Arturo Saez López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.saez@imss.gob.mx	16414	531,941,0980,03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal
44	Sinaloa	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	16414	531,941,0980,03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal
44	Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16414	531,941,0980,03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal
44	Sonora	HGR1 CD OBREGON, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16414	531,941,0980,03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal
44	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16414	531,941,0980,03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal
44	Tamaulipas	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Candiano	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16414	531,941,0980,03.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional
44	Tamaulipas	HGZ13 MATAMOROS, TAMPS	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Candiano	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16414	531,941,0980,03.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional
45	Baja California	HGMF31 MEXICALI, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	18655	531,941,1012,01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional
45	Hosp. Gineco Obstétrica N.º 3, C.M.N La Raza	UMAE HGO 3 CMN LA RAZA	Ing. Juan Gabriel Osorio Peña	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorop@imss.gob.mx	18655	531,941,1012,01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional
45	Jalisco	HGZ21 TEPICITLAN, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531,941,1012,01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional
45	Jalisco	HGR45 LOS AYALA, GUAD, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531,941,1012,01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional
45	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531,941,1012,01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional

3



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
CONTRATO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIONES DE CONTRATO**

Clave	Entidad Federativa	Unidad Administrativa	Nombre del Contratista	Dirección	Responsable	Correo Electrónico	Código de Cuenta de Cargo	Grado	Descripción del Bien	Cantidad
45	Morelos	UMAE PEDIATRIA OBLACINOC, JAL	Belisario Domínguez No. 255 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16555	1	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional	1	
46	Durango	HGZMZF EL SALTO, DGO	Centro del Fortín s/n Col. C.P. 34950, Pueblo Nuevo, Durango	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	20530	1	Ventilador de traslado neonatal	1	
46	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ciudad Héroles de Chiquitlán, 621 Col. Centro C.P. 68004, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ingeniero Biomédico	ramon.moncaza@imss.gob.mx	20530	1	Ventilador de traslado neonatal	1	
46	Oaxaca	HGZ2 SN JUAN B TUKTEPEC, OAX	Calletera Tuxtla, Valle Nacional SIN SN Juan Bautista Tuxtla, C.P. 68300 San Juan Bautista Tuxtla, Oaxaca	Ingeniero Biomédico	ramon.moncaza@imss.gob.mx	20530	1	Ventilador de traslado neonatal	1	
46	San Luis Potosí	HGZMFI SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapala 203 Pedro Moreno y Tomasa Estévez Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	20530	2	Ventilador de traslado neonatal	2	
46	Yucatán	HGR1 MERIDA, YUC	Calle 47 No. 439 X 34 Ex. Temeroso El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Coordinador Biomédico Delegacional	julises.amado@imss.gob.mx	20530	1	Ventilador de traslado neonatal	1	
47	Chiapas	HGZMFI1 TONALA, CHIAPAS	Av. Prologación Hidalgo s/n Col. Centro C.P. 30501, Tonala, Chiapas	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.averador@imss.gob.mx	12190	1	Ventilador de traslado pediatría-adulto	1	
47	Chiapas	HGZMFI2 CIUDAD DELICIAS, CHI	Alonso castañeda s/n Col. Huixtla Centro C.P. 30645, Huixtla, Chiapas	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.averador@imss.gob.mx	12190	1	Ventilador de traslado pediatría-adulto	1	
47	Chiapas	HGZMFI3 HUIXTLA, CHIAPAS	Av. Río Comoros, Sector Poniente s/n Col. Col Delicias Centro, CP 30300	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12190	1	Ventilador de traslado pediatría-adulto	1	
47	Chiapas	HGZMFI4 CIUDAD DELICIAS, CHI	Av. Universidad y García Conda	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12190	5	Ventilador de traslado pediatría-adulto	5	
47	Distrito Federal	HGZMFI5 SAN ANGEL, DF SUR	Río Magdalena No. 288 Entre Almirante E Hidalgo Col. Chapultepec, San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	12190	3	Ventilador de traslado pediatría-adulto	3	
47	Distrito Federal	HGZMFI6 DEL PASO Y T, DF SUR	Av. No. 144 Francisco del Paso y Tomoso Col. Granjas México C.P. 08400, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	12190	4	Ventilador de traslado pediatría-adulto	4	
47	Guatemala	HGZMFI7 RAJAJUAT, GTO	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Gámez C.P. 96650, Irajua, Guatemala	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190	2	Ventilador de traslado pediatría-adulto	2	
47	Guatemala	HGZMFI8 SALAMANCA, GTO	Bvd. Morales esq. López Velarde Col. San Pedro C.P. 35740, Salamanca, Guatemala	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190	1	Ventilador de traslado pediatría-adulto	1	
47	Hidalgo	HGZMFI9 CD SAHAGUN, HGO	Av. Girasoles y Fortín Negro sin Col. Ceator C.F. 43990, Tepeapulco, Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	3	Ventilador de traslado pediatría-adulto	3	
47	Hidalgo	HGZ2 TULANCINGO, HGO	Prologación, Guerrero sin número y Carretera México-Toluca, Colonia Centro, 43600	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	1	Ventilador de traslado pediatría-adulto	1	
47	Hidalgo	HGZMFI1 PACHUCA, HGO	Av. Madero No. 407 Col. Ospeades C.P. 42090, Pachuca de Soto, Hidalgo	Coordinador Biomédicos Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	4	Ventilador de traslado pediatría-adulto	4	
47	Hidalgo	HGZMFI2 TEPEJIDELO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32, Col. Centro C.P. 42850, Tepeljido del Río de Ocampo, Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	1	Ventilador de traslado pediatría-adulto	1	
47	Hidalgo	HGZ2 39 TZAYUCA, HGO	Finca Unidad Habitacional Tzayuca, Col. C.P., Tzayuca, Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	1	Ventilador de traslado pediatría-adulto	1	
47	Hidalgo	HGZ2 TULANCINGO, HGO	Prologación, Guerrero sin número y Carretera México-Toluca, Colonia Centro, 43600	Jefe de la División Biomédica	jose.florencio@imss.gob.mx	12190	3	Ventilador de traslado pediatría-adulto	3	
47	Hidalgo	UMAE HG CIMN LA RAZA	Ciudad Valero y Lecanarias Col. La Raza C.P. 02940, Deleg. Acozacotlán, Distrito Federal	Ingeniero Biomédico Delegacional	emmanuel.villareal@imss.gob.mx	12190	1	Ventilador de traslado pediatría-adulto	1	
47	Hidalgo	HGZMFI4 EL MOLINITO, EDO	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolomé Nuevaquinta C.P. 53000, Irapuato, Guanajuato, Edo. de México	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorques@imss.gob.mx	12190	2	Ventilador de traslado pediatría-adulto	2	
47	Hidalgo	HGZMFI5 MORELIA, MICHOACAN	Av. Carreteras SIN, Esquina Sur Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorques@imss.gob.mx	12190	1	Ventilador de traslado pediatría-adulto	1	
47	Hidalgo	HGZMFI6 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorques@imss.gob.mx	12190	1	Ventilador de traslado pediatría-adulto	1	
47	Hidalgo	HGRI CHARO, MORELIA, MICH	Av. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Góndola, Charo, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorques@imss.gob.mx	12190	1	Ventilador de traslado pediatría-adulto	1	
47	Hidalgo	HGZ23 TEZUTLAN, PUE	Av. Juárez No. 14, Col. Centro C.P. 73800, Tezcutlán, Tezcutlán, Puebla	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12190	1	Ventilador de traslado pediatría-adulto	1	
47	Hidalgo	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de las Américas S/N y Av. Garzaresco Col. San Nicolás Tehuacán, C.P. 7526, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12190	2	Ventilador de traslado pediatría-adulto	2	
47	San Luis Potosí	HGZMFI2 SAN LUIS POTOSI, SLP	Melchor Ocampo y Benigno Arriaga Col. Moderna C.P. 78250, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica Delegacional	linda.lizeth@imss.gob.mx	12190	2	Ventilador de traslado pediatría-adulto	2	
47	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414, Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12190	1	Ventilador de traslado pediatría-adulto	1	
48	Chiuhua	HGO15 CHIUAHUA, CHH	Fresnillo, Zacatecas	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12190	5	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	5	
48	Hidalgo	HGZMFI1 PACHUCA, HGO	Prologación, Guerrero sin número y Carretera México-Toluca, Colonia Centro, 43600	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	1	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
 UNIDAD DE ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	Estado	Unidad de Adquisición	Domicilio	Nombre del Contratista	Grado	Correo Electrónico	PRE	SA	Descripción	Cantidad
48	Jalisco	Hosp. Gineco Obstetricia, Jalisco	Bellestar Domínguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Oscar Elazar González	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	12188	531,941,0048,01,01	Ventilador neonatal para cúbicos	6
48	Oaxaca	UMAE HGO OBLATOS CMKO, JAL	Carretera de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	12188	531,941,0048,01,01	Ventilador neonatal para cúbicos	1
48	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de las Américas S/N y Av. Getulio Espino Col. San Nicolás Tetzitzintla, C.P. 75726, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Canchón Vilabos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.canchon@imss.gob.mx	12188	531,941,0048,01,01	Ventilador neonatal para cúbicos	1
48	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estadio Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531,941,0048,01,01	Ventilador neonatal para cúbicos	2
48	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Naripio y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531,941,0048,01,01	Ventilador neonatal para cúbicos	2
48	Veracruz Norte	HGZMF28 MARTINEZDELTORRE, VN	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad C.P. 93610, Marlinax de La Torre, Martínez de La Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531,941,0048,01,01	Ventilador neonatal para cúbicos	1
48	Zacatecas	HGZZ FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12188	531,941,0048,01,01	Ventilador neonatal para cúbicos	1



DICE	DEBE DECIR															
<p>4. CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:</p> <p>Partida 35</p> <p>ULTRASONOGRAFO BÁSICO</p> <p>Clave SAI: 531.924.0031.03.01 Clave PREI: 000000000016416</p> <p>2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.</p>	<p>CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:</p> <p>Partida 35</p> <p>ULTRASONOGRAFO BÁSICO</p> <p>Clave SAI: 531.924.0031.03.01 Clave PREI: 000000000016416</p> <p>Se modifica</p> <p>2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000-Hz o mayor.</p>															
<p>5. CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO</p> <p>Partida 38</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01 CLAVE PREI: 000000000016313</p> <p>2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo): 2.2.1.1 Desflurano. 2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)</p>	<p>CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO</p> <p>Partida 38</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01 CLAVE PREI: 000000000016313</p> <p>2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de</p> <table border="1" data-bbox="974 1260 1266 1638"> <thead> <tr> <th>DELEGACION</th> <th>UNIDAD MEDICA</th> <th>AGENTE ANESTESICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO												
DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO														
<p>6. CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO</p> <p>Partida 39</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01 CLAVE PREI: 000000000017409</p>	<p>CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO</p> <p>Partida 39</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01 CLAVE PREI: 000000000017409</p>															



DICE

DEBE DECIR

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO

Partida 40
Clave PRE: 11795
Clave SAI: 531.328.0181.02.01

UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 3. Accesorios:
 - 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
 - 3.1.4 Con función de cambio a modo de control bipolar en el mismo pedal, o: Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua; antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO

Partida 40
Clave PRE: 11795
Clave SAI: 531.328.0181.02.01

UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 3. Accesorios:
 - 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
 - 3.1.4 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
 - 3.1.5 Pedal doble para funcionamientos: monopolares (corte y coagulación) y bipolar (coagulación). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:

Partida 42

UNIDAD RADIOLÓGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.

Clave SAI: 531.341.2479.03.01

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:

Partida 42

UNIDAD RADIOLÓGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.

S

I

Z

T

E

X

T

O



DICE		DEBE DECIR																		
Partido	Artículo	Equipos	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.		No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital campo completo.		No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocugra de uso general.		No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiologica portatil. Equipo de rayos x movil.		No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.



DICE				DEBE DECIR:							
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	Si Req.	90	Quirófano
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x movil.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada	Si Req.	Si Req.	90	Imagen

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMNOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3

ANEXO 1.6
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

...	INSTRUCTIVO DE LLENADO	...
(9) Descripción del bien	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o	(9) Descripción del bien

ANEXO 1.6
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

...	INSTRUCTIVO DE LLENADO	...
(9) Descripción del bien	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o	(9) Descripción del bien



ANEXO No. 1.7
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja _____ de _____

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la **RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL (LOS) BIEN(ES)** con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto; de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

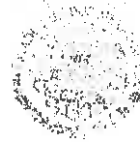
Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

ANEXOS
CONTRATOS



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).

3



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. _____ y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: _____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: _____

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:



895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

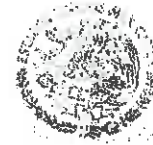
Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las ____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



FIRMANTES

896

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

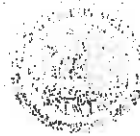
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma)
(Antefirma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ANEXOS
DIRECCIÓN DE CONTRATOS

3



“Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión”

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la **RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES)** con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipos							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contrastes, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición	Contrato Número	Firmado a la empresa	Domicilio de la empresa	Teléfono de la empresa	Correo electrónico de la empresa

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



893

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: 11

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. ¹²_____ y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: ¹¹_____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo ¹³	No. de capacitados ¹⁴	Fecha ¹⁵	
		Inicio	Fin
Médico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: ¹¹_____

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves



de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título 16	Referencia 17	Anexo 18	Tipo 19	Idioma 20

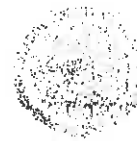
NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

3



FIRMANTES

Unidad Médica	(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)					
Administrador del Contrato			Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)			
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)		(Antefirma)	

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)			Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)		(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)			Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma)		(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

2

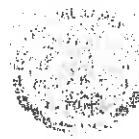


No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el o los bienes en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesigramas
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

COMPRO

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

B



ANEXO No. 1.8

Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad Destino	Delegación		
Nombre de la empresa			
Dirección de la empresa			
Teléfono	Correo electrónico de la empresa		
Procedimiento de adquisición No.	Contrato No.		

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

6



FIRMANTES

904

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
Administrador del Contrato			Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)		(Firma y matrícula)	
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)			Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)		(Firma y matrícula)	
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)			Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)		(Firma)	

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



905

Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre 1	Marca 4	Modelo 5	Numero serie 6	Cantidad 7	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad o UMAE destino 2		Delegación 3	
Nombre de la empresa 8			
Dirección de la empresa 9			
Teléfono de la empresa 10		Correo electrónico de la empresa 11	
Procedimiento de adquisición No. 12		Cantado No. 13	

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en

2



poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hacer entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es).
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO".
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

907

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

COMPROBANTE

2



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número
17BI0417**

ANEXO 4 (CUATRO)

"GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA"

**ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 05 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

B

**DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL**

0171110

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	DECLARACION ANUAL 2016 Y DECLARACION PROVISIONAL DEL MES DE JULIO 2017	DOS SUCURSALAS Y AL MENOS UN CENTRO DE SERVICIO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	GARANZIA RESPECTO DE LOS BIENES POR 36 MESES	CAD13/19/2011	2011	MONITOR DE SIGNOS VITALES AVANZADO	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA	PARTIDA 30 MONITOR DE SIGNOS VITALES
2			NO APLICA	NO APLICA			6110	2012	MONITOR DE SIGNOS VITALES BASICO	CARTA CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO	PARTIDA 31 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.
3			NO APLICA	NO APLICA			13BI0018	2013	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CUATRO CAMAS CON ACCESORIOS PARA DOS PACIENTES PEDIATRICOS Y DOS NEONATALES	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA	PARTIDA 32 MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.
4			NO APLICA	NO APLICA			D4M0119	2014	MONITOR DE SIGNOS VITALES	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA	
5			NO APLICA	NO APLICA			15BI0236	2015	MONITOR DE SIGNOS VITALES	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA	
6			NO APLICA	NO APLICA			16BI0356	2016	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA	

Patriotismo D.F.
 Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2
 Col. Hipódromo Comdesa
 C.P. 06170 México, D.F.
 Tel. 01 55 5134 0270
 ventas@casaplatre.com

Cuauhtémoc D.F.
 Av. Cuauhtémoc No. 220-201
 Col. Doctores,
 C.P. 06720 México, D.F.
 Tel. 01 55 5134 3730
 ventas@casaplatre.com

Monterrey
 Simón Bolívar No. 1554
 Col. Mitras Centro
 C.P. 64460 Monterrey, N.L.
 Tel. 01 81 8346 1473
 ventas_mty@casaplatre.com

Guadalupe
 General Antonio León No. 434 Int. 13
 Col. Ladrón de Guevara
 C.P. 44650 Guadalupe, Jal.
 Tel. 01 33 3630 9781
 ventas_gdl@casaplatre.com
www.casaplatre.com



No.	Capacidad del Licitante	Experiencia y Cantidad	Cumplimiento	Partidas que ampara
1		2011	ELECTROMIOGRAFO	REMISION
2	DOS SUCURSALES Y AL MENOS UN CENTRO DE SERVICIO	2014	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA
3	NO APLICA	2015	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA
4	NO APLICA	2016	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA

00012003-001-08

D45071BI

BI201503

16BI0359

GARANTÍA RESPECTO DE LOS BIENES POR 36 MESES

Monterrey
 Simón Bolívar No. 1554
 Col. Mitras Centro
 C.P. 64460 Monterrey, N.L.
 Tel. 01 81 8346 1473
 ventas_mty@casaplarre.com

Guadalupe
 General Antonio León No. 434 Int. 13
 Col. Ladrón de Guevara
 C.P. 44650 Guadalupe, Jal.
 Tel. 01 33 3630 9781
 ventas_gdl@casaplarre.com
 www.casaplarre.com

Coahuila
 Av. Cuauhtémoc No. 220-201
 Col. Doctores,
 C.P. 06720 México, D.F.
 Tel. 01 55 5134 3730
 ventas@casaplarre.com

Patriotismo D.F.
 Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2
 Col. Hipódromo Condesa
 C.P. 06170 México, D.F.
 Tel. 01 55 5134 0270
 ventas@casaplarre.com





Código	Descripción	Código	Código	Código	Código	Código	Código	Código
1	DECLARACION ANUAL 2016 Y PROVISIONAL DEL MES DE JULIO 2017	11B1153	2011	6110	13B10018	D4M0119	15B10434	16B10365
2	DOS SUCURSALES Y AL MENOS UN CENTRO DE SERVICIO							
3	DECLARACION ANUAL 2016 Y PROVISIONAL DEL MES DE JULIO 2017							
4	DECLARACION ANUAL 2016 Y PROVISIONAL DEL MES DE JULIO 2017							
5	DECLARACION ANUAL 2016 Y PROVISIONAL DEL MES DE JULIO 2017							
6	DECLARACION ANUAL 2016 Y PROVISIONAL DEL MES DE JULIO 2017							

R.F.C.: CPL-851230-512

Guadalajara
 General Antonio León No. 434 Int. 13
 Col. Ladrón de Guevara
 C.P. 44650 Guadalajara, Jal.
 Tel. 01 33 3650 9781
 ventas_gdl@casapiarre.com
 www.casapiarre.com

Monterrey
 Simón Bolívar No. 1554
 Col. Mitras Centro
 C.P. 64460 Monterrey, N.L.
 Tel. 01 81 8346 1473
 ventas_mty@casapiarre.com

Cuauhtémoc D.F.
 Av. Cuauhtémoc No. 220-201
 Col. Doctores,
 C.P. 06720 México, D.F.
 Tel. 01 55 5134 3730
 ventas@casapiarre.com

Patrotismo D.F.
 Diagonal de patrotismo No. 1 Piso A2
 Col. Hipódromo Candesa
 C.P. 06170 México, D.F.
 Tel. 01 55 5134 0270
 ventas@casapiarre.com

blossmann

No.	Capacidad del Licitante	Experiencia y especialidad	Experiencia y especialidad	Partidas que ampara
1	DECLARACION ANUAL 2016 Y PROVISIONAL DEL MES DE JULIO 2017	NO APLICA	10B1030	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASO
2	DOS SUCURSALES Y AL MENOS UN CENTRO DE SERVICIO	NO APLICA	11B1079	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR-MONITOR-MARCAPASO
3	GARANÍA RESPECTO DE LOS BIENES POR 48 MESES	NO APLICA	12B10014	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASO.
4	NO APLICA	NO APLICA	13B10069	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR-MONITOR-MARCAPASO
5	NO APLICA	NO APLICA	BIN450007	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASO
6	NO APLICA	NO APLICA	16B10061	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR

R.F.C.: CPL-851230-512

Guadalajara
 General Antonio León No. 434 Int. 13
 Col. Ladrón de Guevara
 C.P. 44650 Guadalajara, Jal.
 Tel. 01 33 3630 9781
 ventas_gdl@casapiarre.com
 www.casapiarre.com

Monterrey
 Simón Bolívar No. 1554
 Col. Miltras Centro
 C.P. 64460 Monterrey, N.L.
 Tel. 01 81 8346 1473
 ventas_mfy@casapiarre.com

Cuautlémoc D.F.
 Av. Cuautlémoc No. 220-201
 Col. Doctores,
 C.P. 06720 México, D.F.
 Tel. 01 55 5134 3730
 ventas@casapiarre.com

Patriotismo D.F.
 Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2
 Col. Hipódromo Condesa
 C.P. 06170 México, D.F.
 Tel. 01 55 5134 0270
 ventas@casapiarre.com

**ANEXO No. 5
PROPOSICIÓN ECONOMICA**

PROCEDIMIENTO.	LA-019GYR040-E6-2017		FECHA:	CIUDAD DE MEXICO, A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE.	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.			

Partida	IMEI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Porcentaje	Importe	Importe	Importe
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	38.54%	275,000.00	105,985.00	20,281,800.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	52.12%	2,496,675.00	1,301,267.01	10,758,671.91
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	49.14%	2,293,951.44	1,127,247.74	9,333,629.60
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	9	51.00%	4,294,281.03	2,190,083.33	18,937,779.30

[Handwritten signature]



**ANEXO No. 5
PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

PROCEDIMIENTO.		LA-019GYR040-E8-2017					FECHA:	CIUDAD DE MEXICO, A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE.		CASA PLARRE, S.A. DE C.V.						
Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PMR-SIVA	Porcentaje de Descuento (Para las compras con el de CompraNet)	Presupuesto con descuento SIVA	Presupuesto original con SIVA
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79	53.05%	1,828,615.07	1,828,615.07
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	10	3,198,275.86	48.72%	1,640,075.86	16,400,758.60
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32	22.81%	506,064.83	5,566,713.13
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80	33.53%	224,978.88	30,822,106.56
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00	35.89%	345,006.683	6,210,120.24


 J. E. Brossmann
 biossmani



**ANEXO No. 5
PROPOSICIÓN ECONOMICA**

PROCEDIMIENTO.	LA-019GYR040-E8-2017		FECHA:	CIUDAD DE MEXICO, A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017.			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE.	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.						
Partida	PREZ	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Porcentaje	Valor	Valor Acumulado
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para urologia).	3	35.75%	231,142.240	1,246,228.44
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	63.33%	113,994.000	23,762,160.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	61.82%	84,203.106	2,184,159.18
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	37.75%	90,479.589	1,342,812.96
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	29.97%	215,706.785	15,121,067.10
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocugia de uso general.	94	17.83%	23,996.839	10,395,462.82

2553

027

Brossmann

Handwritten signature and initials



**ANEXO No. 5
PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

PROCEDIMIENTO.	LA-019GYR040-E8-2017	FECHA.	CIUDAD DE MEXICO, A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE.	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.		

Partida	CPREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PERMISSIVA	Forma de pago (Banco, con cheque, compranets)	Observaciones
							Forma de pago: con cheque
							Observaciones: No se aceptan cheques

[Handwritten signature]

ANA BERTHA DE LA CONCHA ALCANTARA
 REPRESENTANTE LEGAL
 CASA PLARRE, S.A. DE C.V.
 R.F.C. CPL-851230-512

[Handwritten signature]

2560

brossmann *[Handwritten signature]*

[Faint vertical text]

[Handwritten mark]

029

[Handwritten mark]